

MANUAL COMUNITARIO SOBRE GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

Versión en lenguaje claro



MANUAL COMUNITARIO SOBRE GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

Versión en lenguaje claro

Manual preparado por especialistas en sus relaciones intersectoriales con la Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM), la Asociación Nacional del Ciego de Cuba (ANCI) y la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC); la Dirección de Ciencia y Técnica y el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), del Ministerio de Educación de Cuba; Humanity & Inclusion, Oxfam y la Oficina de UNICEF, en La Habana, Cuba.

Esta publicación pretende ser utilizada para acciones de aprendizaje y de comunicación como parte de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres, especialmente en comunidades con multirriesgos y en sus relaciones con los efectos del cambio climático.

Proyectos:

- Ponte Alerta Caribe: Armonizando herramientas y estrategias de gestión de riesgos con un enfoque inclusivo en el Caribe. (CITMA-Defensa Civil Cuba-Cruz Roja Cubana-Humanity & Inclusion-Oxfam-ECHO).
- Educación, protagonismo infantil, inclusión educativa y género para la reducción de los multirriesgos de desastres y resiliencia ante el cambio climático, desde las escuelas a las comunidades en Cuba en la etapa 2021-2025. (MINED-UNICEF).

Coordinación editorial: UNICEF Cuba

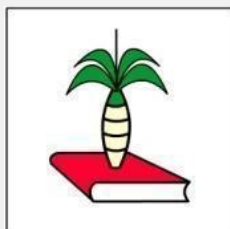
Validación y revisión técnica: ACLIFIM, ANCI, ANSOC, Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba, Ministerio de Educación de la República de Cuba, proyecto de Educación inclusiva del ICCP y Área de Medio Ambiente y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba)

Diseño e ilustraciones: Aliot Martín Anido

Edición: Oday Enríquez Cabrera

©Ministerio de Educación (MINED) / ©Humanity & Inclusion / ©Oxfam Cuba/
©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Sobre la presente edición:



La Habana, 2021

Sello editor educación cubana
Dirección de Ciencia y Técnica–Ministerio de Educación
Calle 17 y O. Vedado, Plaza de la Revolución.
La Habana. Cuba

ISBN: 978-959-18-1318-3



Equipo editorial:

Ing. Ibia Vega Cuza.

Ingeniera civil e investigadora auxiliar. Tiene más de 25 años de experiencia en la investigación científica sobre la gestión para la reducción de los riesgos de desastres. Más de cinco años en el abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en la gestión de los riesgos. Labora actualmente en la Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM) y colabora con los proyectos de Humanity & Inclusion en Cuba.

Ing. Ernesto Fernández Mirabal.

Ingeniero en Automática. Posee más de ocho años de experiencia en proyectos sobre accesibilidad para personas con discapacidad. Desde el año 2015, colabora como Asesor Técnico en Accesibilidad en Humanity & Inclusion. Actualmente labora en la Asociación Nacional del Ciego (ANCI).

MSc. Charlotte Fortier.

Máster en Ciencias Políticas. Tiene más de una década de experiencia en la cooperación internacional y la ayuda humanitaria. Labora desde hace años en Humanity & Inclusion en proyectos sobre inclusión de personas con discapacidad.

MSc. Yuliet Cruz Martínez.

Máster en Psicología Social y Comunitaria. Tiene más de diez años de experiencia como investigadora y promotora de la participación infantil en los contextos escolar y comunitario; así como en el manejo de conflictos interpersonales y en el abordaje de la gestión para la reducción de riesgos con protagonismo de la niñez y enfoque de género. Es coautora del manual “Enfoque inclusivo y de género en la respuesta ante emergencias sanitarias. El caso de la COVID-19”.

MSc. Tamara Roselló Reina.

Comunicadora Social y Máster en Desarrollo Social. Experiencia profesional de más de 15 años en comunicación para el desarrollo, comunicación comunitaria, igualdad de género y respuesta inclusiva ante desastres. Acompaña desde el 2018 la campaña nacional “Evoluciona” por la no violencia hacia las mujeres y otras iniciativas de Oxfam en Cuba.

Dr.C. Orestes Valdés Valdés.

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular e Investigador Titular. Experiencia de más de 25 años en educación ambiental, educación en desastres y experiencia en proyectos nacionales e internacionales. Metodólogo Nacional de la Dirección de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación (MINED). Miembro del Consejo Técnico Asesor de dicha institución.

Dra.C. Imilla Campo Valdés.

Doctora en Ciencias Pedagógicas. Investigadora del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Experiencia de más de 25 años en la atención educativa a niños y niñas con Trastornos del Espectro de Autismo (TEA).

Lic. Aimée Betancourt Blanco.

Licenciada en Economía. Experiencia de más de 12 años en la cooperación internacional en programas de Educación del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ha coordinado proyectos sobre protagonismo infantil, reducción de riesgos ante desastres y educación inclusiva.

MSc. Marielys del Toro Padrón.

Comunicadora y Máster en Relaciones Internacionales. Experiencia de más de cinco años en temas de preparación y respuesta a emergencias en el Sistema de Naciones Unidas en Cuba. Actualmente es Asociada de Programas para la Reducción de Riesgos de Desastres en UNICEF Cuba.

MSc. Mayra García Cardentey.

Periodista y Máster en Desarrollo Social. Más de diez años de experiencia en temas de comunicación para el desarrollo, igualdad de género y protagonismo infanto-juvenil. Actualmente labora como Comunicadora para el Desarrollo en UNICEF Cuba para temas como reducción de los riesgos de desastres y educación inclusiva.

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 09 |
| Las escuelas, familias, comunidades, instituciones y organizaciones en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres | 11 |
| ¿Cómo utilizar este Manual en las instituciones educativas en sus relaciones con las familias, comunidades y organizaciones? | 11 |
| TEMA I. | |
| NOCIONES GENERALES SOBRE LA GESTIÓN PARA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES | 15 |
| ¿Cuáles fenómenos ocurren en nuestro planeta? | 16 |
| De los peligros a los riesgos de desastres | 17 |
| La Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastres | 19 |
| TEMA II. | |
| HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LA GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES | 22 |
| ¿Por qué añadir el enfoque de desarrollo integral de la infancia en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres? | 28 |
| ¿Por qué incluir el enfoque de género a la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres? | 30 |
| ¿Por qué incluir una mirada desde la discapacidad en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Resastres? | 34 |
| Marcos legales del trabajo en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD) | 36 |
| Enfoques de trabajo de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD) | 39 |

| | |
|---|-----------|
| TEMA III. | |
| COMPRENDIENDO LA DISCAPACIDAD | 43 |
| ¿Cómo han evolucionado los enfoques y las actitudes hacia las personas con discapacidad a nivel social? | 44 |
| ¿Cómo se crea la discapacidad? | 46 |
| ¿Cuáles son las principales categorías de discapacidad? | 50 |
| TEMA IV. | |
| COMUNIDADES MÁS SEGURAS A PARTIR DE LA GESTIÓN INCLUSIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES | 56 |
| Escuelas seguras dentro de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres | 57 |
| Ciclo de reducción de los riesgos de desastres | 58 |
| Consejos prácticos para las etapas del ciclo de reducción de desastres | 60 |
| ¿Qué ocurre en la etapa de Prevención? | 60 |
| ¿Cómo es la etapa de Preparativos? | 67 |
| ¿Qué hacer en la etapa de Respuesta? | 70 |
| Otro sistema dentro de la Etapa de Respuesta son los Centros de Evacuación inclusivos | 76 |
| ¿Por qué niños, niñas y adolescentes también necesitan tu apoyo socioemocional antes, durante y después de desastres? | 79 |
| ANEXOS | 84 |
| Normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres | 84 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS | 93 |
| ACRÓNIMOS O SIGLAS | 98 |
| BIBLIOGRAFÍA | 99 |

INTRODUCCIÓN

Los impactos de desastres generados por peligros naturales serán cada día más frecuentes. Se debe a que el cambio climático aumenta la fuerza y la cantidad de estos fenómenos. En nuestras ciudades, comunidades, zonas rurales, entre otros ecosistemas, existen personas y entornos con mayores posibilidades de sufrir los daños de tales fenómenos.

Es cierto que los peligros son inevitables. Pero se puede disminuir la vulnerabilidad de las personas y las zonas donde viven. ¿Cómo? Entre otras formas, creando capacidades para aprovechar lo que tienen y lo que hacen desde las comunidades.

El Sistema de la Defensa Civil Cubana y otras organizaciones que trabajan el tema de la reducción de desastres en el país, laboran por la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD).

Su propósito es disminuir el impacto de los peligros. Para ello, toman en cuenta las características que hacen que niñas, niños, ancianos, ancianas, mujeres y personas con discapacidad reciban mayores daños ante los fenómenos.

La mejor forma de integrar a estos grupos humanos es dándoles participación en la planificación e implementación de las medidas para prevenir y disminuir los desastres.

Las escuelas están entre las instituciones de mayor importancia para las familias y las comunidades en Cuba. En las localidades, por ejemplo, son el centro educativo-cultural que más personas integra. Ellas facilitan la instrucción, enseñanza y educación con amplio alcance. Permiten involucrar e integrar programas, proyectos, acciones educativas, de conjunto con las organizaciones y actores presentes en las comunidades cubanas.

En los nuevos planes y programas de estudios en Cuba está incluida la educación para el desarrollo sostenible y, como parte de ella, la educación ambiental y la educación para la prevención de los desastres.

De esta forma se promueve una conciencia ambiental y de gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres en niños, niñas y adolescentes. Es una manera de influir en su propio desarrollo integral y en su educación y cultura generales.

El presente Manual constituye una herramienta muy útil para este propósito. Está dirigido, sobre todo, a docentes, equipo directivo y personas del sector de la Educación, en sentido general.

También está pensado para profesionales de los organismos, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en Cuba, que pueden apoyar el trabajo de las escuelas y vincular a las familias y comunidades locales en la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios.

Tiene como objetivo contribuir a elevar la cultura de prevención. Además, fortalecer las capacidades de respuesta locales ante los peligros, tomando en cuenta siempre el enfoque inclusivo de los grupos más vulnerables.

Este Manual apoyará a las escuelas y otras instituciones locales en sus estrategias de preparación, reducción de los impactos y reacción ante los desastres. Su comprensión y empleo hará posible que la gestión para la reducción de los riesgos sea más inclusiva. Asimismo, permitirá que los grupos en riesgos sean también actores de la reducción.

El material pretende servir de base para adoptar estrategias inclusivas a corto, mediano y largo plazos, donde niños, niñas, adolescentes y sus familias participen en el enfrentamiento al cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres. Las referidas estrategias estimularán a la infancia y la adolescencia en su diversidad. De igual manera, avivarán el desarrollo de las identidades y capacidades como protagonistas de su tiempo.

Equipo editorial

La Habana, Cuba, 2021



Las escuelas, familias, comunidades, instituciones y organizaciones en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

Antes de abordar los diferentes temas del manual metodológico, didáctico y práctico, es necesario precisar su uso diverso e intersectorial.

Este texto puede ser adaptado y contextualizado para su empleo con diferentes públicos metas, instituciones y organizaciones. No obstante, se proponen algunas actividades desde un enfoque pedagógico y educativo en función de su utilización en las escuelas, como parte de la educación para el desarrollo sostenible de forma integral, armónica y lógica.

Se espera que su implementación en las escuelas, familias y comunidades sea coherente con las dinámicas de esos espacios. Que no se asuma como un proceso adicional que sobrecargue el trabajo de quienes trabajen con esta publicación.

¿Cómo utilizar el Manual en las instituciones educativas, en sus relaciones con las familias, comunidades y organizaciones?

De manera preliminar, el texto puede ser objeto de estudio y empleo en los Órganos Técnicos de Dirección, las instituciones educativas en sus diferentes niveles y las escuelas pedagógicas donde se forma el personal docente; en el trabajo metodológico, las clases, las actividades complementarias; con las familias, comunidades y las instituciones científicas, investigativas, recreativas y culturales.

Durante la utilización del Manual en cualquier actividad docente, es necesario tener en cuenta la motivación, sensibilidad, fundamentación, planificación, objetivos de la actividad, participantes, responsables, acciones, vías para la realización, evaluación y retroalimentación.

A continuación, recomendamos algunas actividades para la utilización del Manual en los contextos educativos:

- Valorar cuáles actividades, en los diferentes niveles, pueden complementarse con el uso de esta publicación.
- Definir las estrategias para su integración y que no sea una actividad más e independiente.
- Preparar al personal docente en los temas relacionados con el Manual para que sean capaces de planear, implementar y sistematizar los contenidos. Pueden hacerlo en los turnos de clases, espacios de debate y reflexión, cursos optativos, proyectos de investigación estudiantil, círculos de interés y/o sociedades científicas, de acuerdo al nivel educativo.
- Utilizar el Manual a partir de técnicas participativas, actividades culturales y deportivas, entre otras.
- Organizar, promover y potenciar la intervención y el protagonismo estudiantil en las diferentes actividades.
- Promover acciones de orientación profesional y formación vocacional que respondan a los problemas de la vida cotidiana. Tener en cuenta la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.
- Integrar los contenidos del Manual en la elaboración de los mapas multirriesgos de desastres. También en las acciones educativas de mitigación y adaptación del cambio climático y problemas ambientales que realicen en las escuelas, con la asesoría de docentes y especialistas de otras instituciones y organizaciones científicas.
- Incluir estos contenidos en los ejercicios de simulacros.
- Explicar cómo se debe preparar una mochila familiar, entre otros.
- Tener en cuenta este Manual cuando se actualicen los murales escolares con información sobre la temporada ciclónica, las rutas de evacuación, entre otros.

- Integrar los temas comunitarios sobre la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres en el currículo mediante el trabajo metodológico.
- Valorar los resultados de las actividades metodológicas sobre los temas comunitarios de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres en sus diferentes niveles de sistematicidad.
- Proyectar las actividades de superación docente relativas al trabajo comunitario sobre la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.
- Proponer al consejo científico territorial las líneas de investigación y de trabajo metodológico sobre la prevención de los desastres. Vincularlas con la inclusión de personas con discapacidades y los riesgos desde el proceso pedagógico.
- Definir la estrategia y actividades del centro en el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos para cada nivel de educación. Determinar su necesaria vinculación con la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.
- Coordinar el proceso de planificación de los objetivos formativos. Relacionarlos con el trabajo comunitario sobre la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres. Implicar a los jefes de ciclos, departamentos y estructuras de dirección de las escuelas en sus relaciones con las organizaciones de la comunidad.
- Tener en cuenta a actores de la comunidad y familiares (consejos de escuelas, escuelas de educación familiar) en las actividades docentes y complementarias. También al resto de miembros del colectivo docente que promuevan la formación ciudadana del estudiantado en cuanto a la GIRRD.
- Incluir el contenido de este Manual en las actividades de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), así como en los Círculos de Interés Científico Técnicos, Sociedades Científicas Estudiantiles, Campamentos Docentes Recreativos, Campañas Pioneriles, Movimiento de Pioneros Exploradores, Palacios de Pioneros, entre otros.

- Coordinar con el personal médico que atiende al centro, el desarrollo de charlas educativas para la conservación de la salud, así como las tareas y acciones como parte de una GIRRD.
- Lograr la vinculación de este Manual y sus actividades, a las Casas de Orientación a la Mujer y las Familias que existen en los consejos populares, municipios y provincias del país.

Para la implementación del Manual a nivel escolar, es importante **la participación y el protagonismo estudiantil**. En muchas ocasiones no se escucha a niños, niñas y adolescentes o no tienen una participación activa en el diseño y la ejecución de las acciones para la reducción de los riesgos de desastres. En este sentido, se pierde la oportunidad de incorporar las medidas que pueden ser efectivas para situaciones futuras.

Por ello, se propone que, en las diferentes iniciativas a realizar a partir del Manual, sea objetivo importante: lograr la activa participación y el liderazgo de niñas, niños, adolescentes y sus familias. De esta forma, se promueve su sensibilización, reflexión y capacidad para aportar en cuestiones que les involucran y/o afectan.

En el diseño de las actividades y en su implementación pueden participar estudiantes. Así integran conocimientos y los vinculan a su realidad ambiental, su proyecto de vida y a las situaciones de riesgos de desastres en las que desarrollan sus vidas cotidianas.



TEMA I
NOCIONES GENERALES
SOBRE LA GESTIÓN
PARA LA REDUCCIÓN
LOS RIESGOS DE
DESASTRES

La Tierra es un planeta vivo

Cambia todo el tiempo, desde su formación, hace 4600 millones de años. La relación entre las personas y el planeta produce hechos que observamos cada día a nuestro alrededor. Les llamamos fenómenos.



¿Cuáles fenómenos ocurren en nuestro planeta?

Los fenómenos están relacionados con las causas que los originan. Por eso pueden ser: naturales, originados por la actividad de las personas y mixtos.

- Los fenómenos **naturales** son causados por el propio planeta. Suceden por la acción de la tierra, el agua y el aire. La mayoría de las veces no podemos evitar que ocurran. Ejemplos de ellos son los sismos o terremotos, los ciclones tropicales, los deslizamientos de tierra, las sequías, los tornados y frentes fríos, entre otros.
- Los fenómenos **originados por la actividad de las personas**, muchas veces afectan a la naturaleza. Ponen en peligro la seguridad de los seres vivos. La contaminación de las aguas, los suelos y el aire son los fenómenos más comunes de este tipo. También los accidentes del transporte o en las industrias.
- Los fenómenos **mixtos** pasan en la naturaleza mediante la acción de las personas. Los deslizamientos del suelo debido a la deforestación son un ejemplo muy conocido. También los deslizamientos por carreteras mal construidas. De igual forma, las inundaciones de algunos ríos porque les arrojan basura a sus cauces. Y los incendios forestales por el descuido de las personas.

Todos los fenómenos que ocurren en nuestro planeta representan peligros para nuestras vidas y nuestros bienes materiales.

De los peligros a los riesgos de desastres

¿Todos los fenómenos que ocurren en nuestro planeta son peligrosos?

Fenómenos y peligros no son lo mismo. Los fenómenos representan un peligro cuando las personas quedan expuestas a ellos de manera insegura.

Se está ante un **peligro** cuando hay probabilidades de que ocurra un fenómeno que cause daños y pérdidas a las personas y el medio ambiente donde viven.

En Cuba, una de las formas de clasificar los peligros es la siguiente:

- **De origen natural:** los peligros más frecuentes son los fuertes vientos, las inundaciones por intensas lluvias, las inundaciones costeras, la sequía intensa, los sismos o terremotos, los maremotos o tsunamis, los deslizamientos del suelo y los incendios en áreas rurales.
- **De origen tecnológico:** los accidentes del transporte automotriz, ferroviario, aéreo y desastres o sucesos marinos; los accidentes con sustancias y desechos peligrosos; incendios y/o explosiones grandes en instalaciones industriales y edificaciones; y los derrames de hidrocarburos.
- **De origen sanitario:** causados por agentes biológicos y plagas. Entre ellos: las epidemias, epizootias y epifitias, cuyas definiciones podrás encontrar en el Glosario que ofrece este Manual.

Las causas de las situaciones de desastres en las comunidades también tienen que ver con la **vulnerabilidad**.

La **vulnerabilidad** es la debilidad de los seres humanos, los sistemas o las comunidades frente a algún peligro. Ante un evento peligroso siempre hay personas o entornos que sufren mayores pérdidas. Eso pasa porque son más vulnerables.

La vulnerabilidad ocurre por razones internas que pueden ser físicas, socioeconómicas o ambientales. Cuando estas razones se unen a los peligros y la capacidad de las personas para solucionarlos, los daños pueden ser menores o mayores provocando desastres.

Se habló de la **capacidad** para enfrentar los peligros.

La **capacidad** tiene que ver con la habilidad de las personas, los sistemas y las comunidades. Es la forma de reaccionar ante los desastres. Cómo se usan los recursos, las experiencias y los conocimientos.

Existe una palabra muy empleada por estos días, relacionada con la capacidad. Es la palabra **resiliencia**.

La **resiliencia** es la capacidad integradora que toma en cuenta lo que hace y lo que tiene la comunidad. Es una habilidad de los gobiernos, las organizaciones, comunidades y personas para anticipar, responder y salir de las situaciones desfavorables. (Oxfam Cuba, 2018)

La resiliencia se construye en colectivo. Implica ver los cambios de manera positiva. Impulsa la colaboración en el trabajo. Lo hace desde los distintos niveles (institucional, individual, familiar, comunitario, municipal, provincial, nacional), sectores (educación, salud, cultura, economía) y actores (niños, niñas, mujeres, hombres, personas con discapacidad...). Busca soluciones a largo plazo para transformar la realidad con la participación de todas las personas. (Oxfam, 2016)

Al relacionar entre sí todos los términos vistos hasta ahora, puede hablarse del concepto Riesgo.

Esta fórmula lo plantea:

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{PELIGRO} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

El **riesgo** es la probabilidad de que ocurran daños físicos, sociales, ambientales y económicos en una comunidad. Es el resultado de la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y la capacidad para enfrentarlos.

Un desastre ocurre cuando no se toma en cuenta el riesgo o cuando no se maneja bien. En cambio, si se logra reducir el nivel de riesgo, hay menos posibilidades de un desastre.

¿Cómo evitar el impacto de los peligros?

Los peligros naturales son difíciles de evitar. Pero, los riesgos de desastres son menores si se disminuye o elimina lo que hace a las personas vulnerables. También habrá menos riesgos si se elevan las capacidades y el nivel de exposición al peligro tanto individuales como de la comunidad

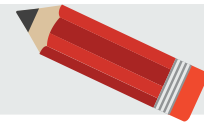
La Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GRRD)

La **Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GRRD)** en Cuba es un proceso social. Está encaminado al conocimiento. Trabaja en la reducción y el control constante de los riesgos de desastres. Actúa con el desarrollo económico, el social y el ambiental. Concede un papel fundamental a la prevención y la mitigación de los impactos negativos.

En la gestión para la reducción de los riesgos de desastres todas las personas deben participar en igualdad de oportunidades y condiciones. En ese proceso deben considerarse las vulnerabilidades específicas de cada cual.

Un desarrollo resiliente y sostenible, ¿para qué sirve? Pues prepara ante los posibles riesgos y permite una recuperación mejor y más rápida.



EJERCICIO:**Relaciona elementos de la columna A con la columna B.**

(De la columna A cada elemento puede conectarse con más de uno de la columna B).

| Columna A | Columna B |
|--------------------------------|---|
| Peligros de origen natural | Epidemias |
| Peligros de origen sanitario | Inundaciones |
| Peligros de origen tecnológico | Derrame o escape de sustancias peligrosas |
| | Sequía |
| | Plagas |
| | Terremoto |

Respuestas:

Peligros de origen natural enlaza con: inundaciones, sequía, terremoto

Peligros de origen sanitario enlaza con: epidemias, plagas

Peligro de origen tecnológico enlaza con: derrame o escape de sustancias peligrosas

TEMA II
HACIA UN ENFOQUE
INCLUSIVO DE
LA GESTIÓN PARA LA
REDUCCIÓN DE LOS
RIESGOS DE DESASTRES

¿Conoces la palabra **Inclusión**?

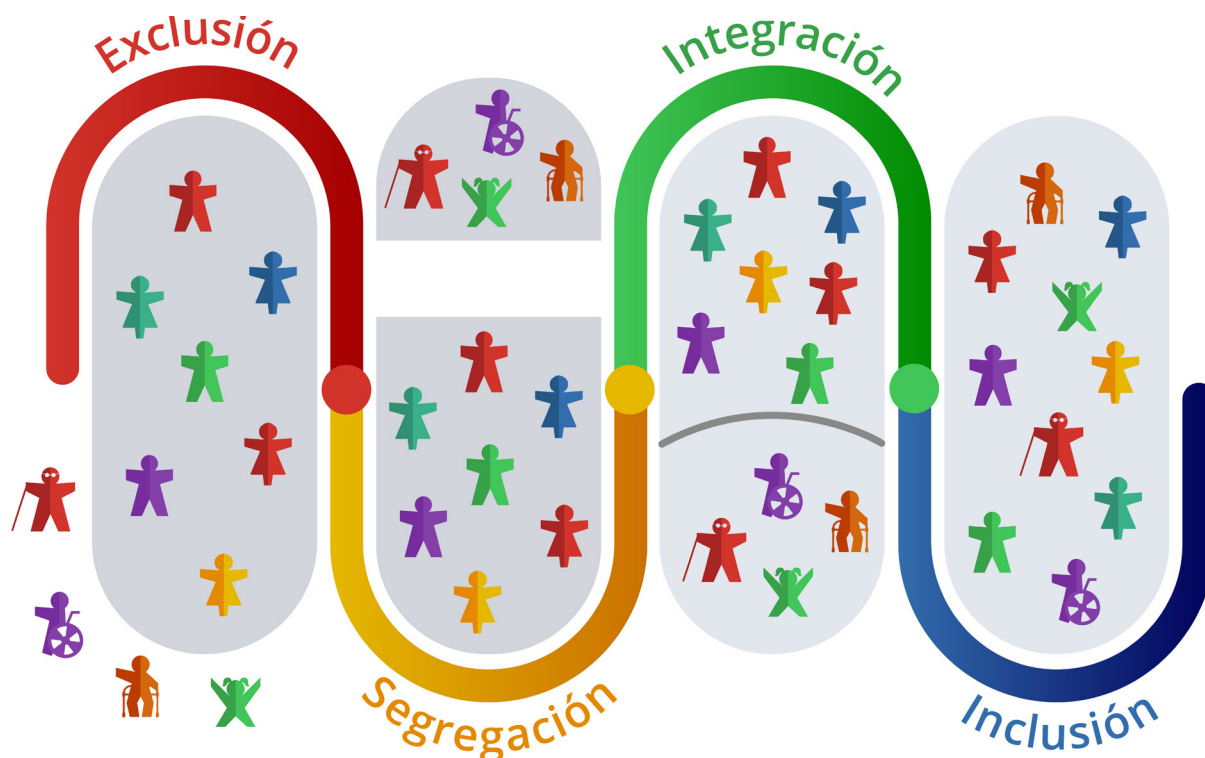
Primero debes saber su significado.

La inclusión es el respeto a todas las personas, que son diversas en edad, género, discapacidad, estado de salud, origen étnico o cualquier otra característica que les diferencie. Es tener en cuenta sus derechos.

La inclusión crea oportunidades, fortalece las capacidades y la dignidad de los seres humanos.

La palabra inclusión está muy relacionada con equidad, la cual puedes consultar en el Glosario de términos de este Manual.

Mediante el siguiente esquema puedes ver las diferencias entre un modelo inclusivo y otros que no lo son.



El modelo de inclusión se diferencia del resto en los siguientes aspectos:

- Transforma la sociedad y las comunidades. Cambia el medio ambiente para adaptarlo a las necesidades de todas las personas.
- Practica la equidad, la solidaridad y la cooperación. No pone a competir a las personas.
- Da a cada quien lo que necesita para disfrutar de los mismos derechos.
- Acepta la diversidad. Se enriquece con las diferencias entre los seres humanos. No se centra en cambiarlas.
- Garantiza un medio ambiente sencillo y amable para cada quien. Elimina las barreras. Las personas no tienen que adaptarse a los obstáculos del entorno.

¿A qué se llama entorno accesible?

Es un entorno accesible permite la libertad y la seguridad de desplazamiento y de uso sin ninguna condición de edad, sexo o deficiencias.

Un espacio físico o un producto pueden ser ejemplos de entorno accesible. En los espacios físicos están las calles, los edificios, los lugares públicos, las instalaciones deportivas y culturales, los hospitales, entre otros.

En cuanto a los productos pueden ser libros, folletos, anuncios comerciales, carteles, páginas web, películas, programas de televisión.

En ambos casos, son entornos accesibles cuando pueden ser utilizados por la mayor cantidad de personas, sin obstáculos, con dignidad y con la mayor libertad posible.



Las barreras y obstáculos del espacio deben ser tomadas en cuenta por la gestión para la reducción de los riesgos para que los entornos sean accesibles.

La **Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD)** quiere lograr un desarrollo humano con equidad y que dure en el tiempo. Así las sociedades serán más seguras. En ellas habrá iguales oportunidades para todas las personas.

Este proceso pretende reducir el impacto de los riesgos de desastres. Tiene en cuenta las vulnerabilidades relacionadas con la edad, el género y las situaciones de discapacidad. Garantiza que todas las personas tomen medidas para prepararse ante los desastres y disminuirlos.

Hay muchos factores que generan desigualdades.

Entre ellos están: discapacidad, edad, género, orientación sexual, estatus socioeconómico, locación geográfica, acceso a la educación y la cultura, entre otros.

¿Pueden todos estos factores interactuar entre sí al mismo tiempo?

La interseccionalidad explica, analiza cómo se relacionan entre sí esos factores.

La interseccionalidad es un enfoque y un sistema de trabajo. Permite comprender todas las características que hacen a las personas diferentes. Analiza cómo actúan las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales en cada persona y su entorno.

La interseccionalidad y los conceptos anteriores ayudan a la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres.

Según una investigación regional sobre desigualdades de género, discapacidad y edad en situaciones de movilidad inducida en contexto de emergencia y/o desastre en República Dominicana y Cuba (CLACSO, FLACSO-Cuba y Ciudad Alternativa, 2020):

- La desigualdad como elemento ante los posibles riesgos, varía según las edades. “La población infantil y las personas adultas mayores están en mayor riesgo que otros grupos etarios, de morir como resultado de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue y la malaria, y de sufrir desnutrición y enfermedades diarreicas y respiratorias, problemas que empeoran por el aumento de las temperaturas, la contaminación del aire y la escasez de agua, fenómenos relacionados con el cambio climático”.
- Las tareas que realizan las personas en los procesos de evacuación son diferentes de acuerdo a su género. Según el género femenino o masculino algunas personas tienen más trabajo que otras. Por ejemplo: a las mujeres casi siempre les toca apoyar, colaborar y organizar en la evacuación, pues estas actividades se relacionan con lo que hacen en sus hogares de acuerdo con los patrones machistas. Otras toman decisiones y orientan, pero sin dejar de asumir el trabajo en las casas, que es lo que indica la cultura patriarcal. Por eso cargan con más tareas. A los hombres se les ve más como los protectores. Ellos dirigen los procesos, la búsqueda de agua, limpieza de áreas verdes.

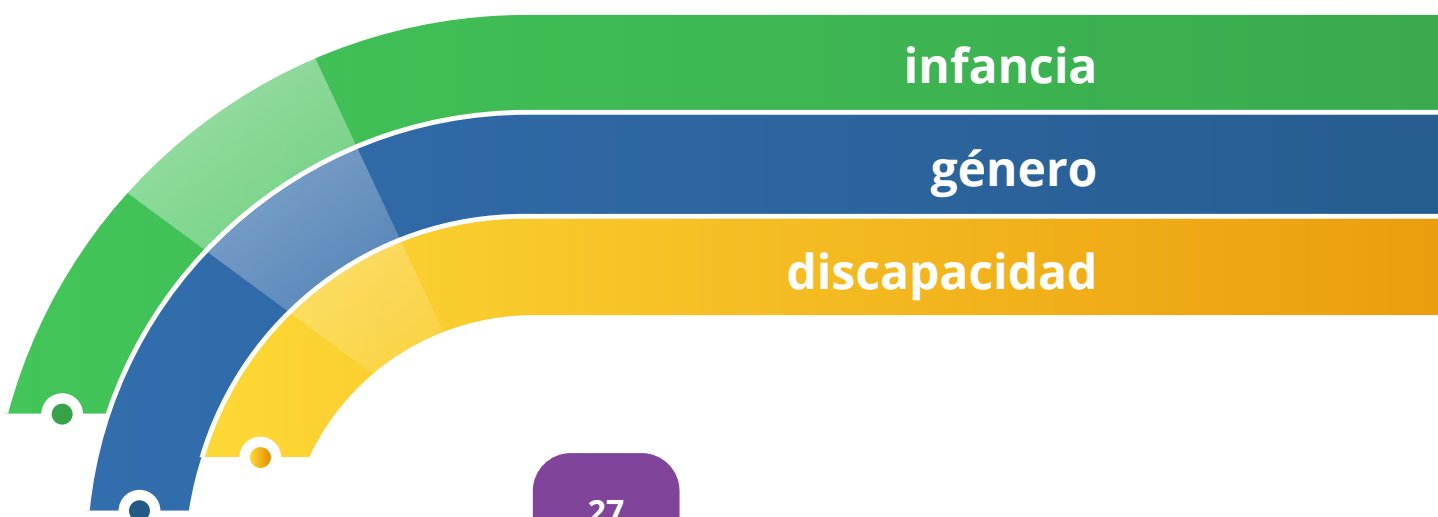
- En el caso de las personas con discapacidad tienen que ver con roles más pasivos en el proceso de evacuación. Comentan vivir estas experiencias desde una postura asistencialista, que refuerza los estereotipos y formas tradicionales. Se repiten expresiones como: protegidos, obediencia, disciplina, se dejan conducir, se atienden por las familias y personal capacitado, se mantienen bajo cuidado, esperan a que sean evacuado/a, contribuyen, dependen de los cuidados de los demás, se priorizan en la evacuación.

Recuerda que la vulnerabilidad no es una condición natural. Es el resultado de cómo se ha organizado la sociedad. Por eso unas personas pueden enfrentar mejor los peligros y desastres que otras. Es muy importante que la preparación y la prevención incluyan de manera especial a los grupos más vulnerables.

Todas las personas sufren durante los desastres, pero el enfoque interseccional permite comprender que no todas se afectan de la misma manera. Las normas de la cultura machista dictan que los hombres son quienes deben arriesgarse a los peligros y no temerle a nada o que son más capaces que las mujeres.

Por ejemplo, puede suceder que los hombres reciban mayor preparación en primeros auxilios y técnicas de rescate, porque se piensa que son más fuertes y que deben proteger a otras personas. Como consecuencia, las mujeres tendrán menos habilidades para escapar ante los daños por un derrumbe o incendio.

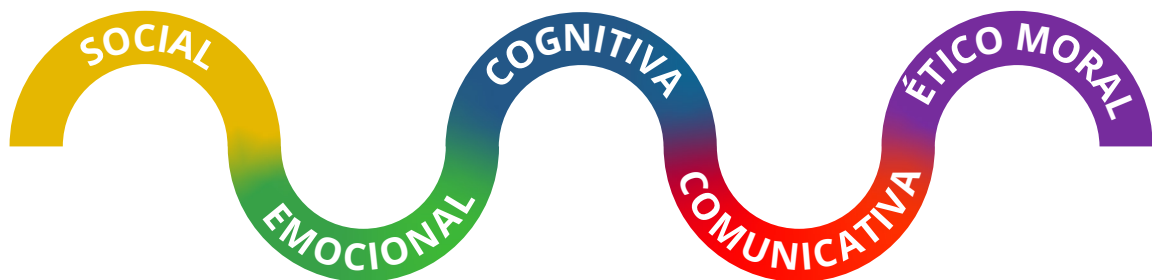
La mirada inclusiva está dada por tres elementos que aparecen en este Manual:



¿Por qué añadir el enfoque de desarrollo integral de la infancia en la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres?

El desarrollo integral de la infancia es un proceso que no se detiene. Niños, niñas y adolescentes aprenden a realizar actividades cada vez más complejas. Adquieren conocimientos desde su familia, cultura, instituciones y la sociedad.

El desarrollo integral de la infancia está compuesto por varias dimensiones:



Este proceso comienza desde momentos de la preconcepción, concepción, parto, posparto y primera infancia, edad escolar y continúa en la etapa adolescente. El desarrollo integral debe promoverse. Es fundamental para la realización de todos los derechos de niños y niñas ahora y en el futuro. Así se les reconoce como sujetos de derechos, portadores de valores y potencialidades.

¿Qué significa que los niños y las niñas sean sujetos de derechos?

Con estos requisitos se alcanzarán niveles adecuados de desarrollo integral. Cuando dos o más de estos elementos coinciden, los resultados son más efectivos:

- Pueden gozar de todos sus derechos. Acceden a servicios suficientes, de calidad y adecuados. Por ejemplo: servicios de salud, de educación, nutrición, seguridad social y protección.
- Cuentan con un medio ambiente protegido y condiciones para explorar y desarrollar todas sus capacidades: físicas, sociales, emocionales, cognitivas y éticas.
- Desarrollan poco a poco su autonomía y su libertad (capacidad para tomar opciones protegidas). Pueden disfrutar de todo lo que les ofrece el medio ambiente, sin riesgos para su vida, integridad y dignidad.

Los estudios demuestran que niños y niñas tienen mejor crecimiento y desarrollo cuando viven en un entorno protector.

Una gestión para la reducción de los riesgos inadecuada puede dañar los vínculos afectivos, sociales y culturales de las familias y sus comunidades. Cuando la infancia y la adolescencia se exponen a situaciones de desastres pueden sufrir daños físicos o emocionales. Dentro de ellos: estrés, maltrato, temor y ansiedad crónica, paranoia, neurosis, depresión, carencia de afecto, de atención, de estimulación, entre otros.

Por eso, incluir el enfoque de desarrollo integral de la infancia y la adolescencia en la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres, permite:

- Tomar en consideración las necesidades de niños, niñas y adolescentes antes, durante y después de un desastre. Que estén entre las principales prioridades. Definir los riesgos que corren niños, niñas y sus familias o cuidadores. Determinar las medidas para contrarrestarlos. Por ejemplo, las posibles soluciones a las necesidades sanitarias, nutricionales, educativas y de seguridad luego de un desastre pueden ser: dónde preparar un aula temporal ante los daños sufridos por la escuela; o cómo crear condiciones para la lactancia materna exclusiva.
- Lograr la participación de niños, niñas y adolescentes en las iniciativas locales como parte de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres. Por ejemplo: crear redes juveniles, círculos de interés, sociedades científicas, trabajos investigativos, clases prácticas, simulacros. Acciones donde puedan dar su opinión y ser protagonistas activos de su propia gestión para la reducción de los riesgos.



- Posibilitar la preparación de familias, comunidad educativa, niñas y niños frente a los desastres. Por ejemplo: organizar capacitaciones y productos con medidas sencillas y prácticas sobre cómo proteger la vida y los bienes materiales. En todas las propuestas es necesario motivar la participación infantil en las diferentes etapas de alerta, respuesta o recuperación.
- Garantizar espacios de apoyo socioemocional ante consecuencias de un desastre. Por ejemplo, familias y docentes pueden hacer actividades en las que niños, niñas y adolescentes hablen de sus emociones luego del paso de un fenómeno natural.

¿Por qué incluir el enfoque de género a la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres?

Primero debes saber que el **género** se refiere al conjunto de características, tareas, comportamientos y sentimientos diferentes que asumen los hombres y las mujeres en la sociedad. El género es aprendido, construido y, por tanto, puede cambiar en el tiempo.

El género determina que mujeres y hombres, niñas y niños, tengan necesidades, intereses, posibilidades desiguales de acceder a los recursos y a la toma de decisiones. Por eso juega un papel tan importante en la construcción de vulnerabilidades y capacidades diferenciadas entre unos y otras.

Comúnmente se habla de “ponerse las gafas de género”. Esta frase hace referencia a la aplicación del enfoque de género. ¿Y qué permite? Pues analizar con detalle cómo ocurren las relaciones sociales entre mujeres y hombres, conocer las diferencias y cambiar las desigualdades.

Estas “gafas de género” permiten analizar cómo a las figuras masculinas les otorgan más derechos y posibilidades que a las femeninas. Ese conocimiento ayuda a transformar esa realidad injusta.

Esa realidad injusta muestra, por ejemplo: que los hombres deben estar en la calle y las mujeres en la casa. Que ellos son fuertes y ellas débiles. Que ellos no lloran y ellas no pueden hacer trabajos duros.

Esos aprendizajes influyen en las capacidades y las oportunidades que reciben mujeres y hombres. Impiden que se desarrollen completamente como seres humanos. Y se manifiestan en la escuela, en la comunidad, en el trabajo, en la familia. Eso debe cambiar.

Integrar el enfoque de género a la gestión para la reducción de los riesgos de desastres permite:

- Tomar en consideración necesidades específicas de hombres y mujeres, niños y niñas, antes, durante y después de un desastre.

Por ejemplo: desde la infancia enseñan que solo las mujeres atienden y protegen a bebés, personas enfermas, ancianas o con discapacidad. Pero ver a las mujeres solo como madres o cuidadoras no muestra todas sus necesidades como seres humanos. También limita sus oportunidades y el disfrute de derechos.

- Comprender los impactos diferenciados que puedan tener estos eventos en mujeres y hombres, niñas y niños. Mostrar y conocer sus diferentes posiciones, tareas y responsabilidades en la sociedad. Además, analizar cómo esto incide en la distribución de sus tiempos. Cómo afecta sus accesos a la información, los recursos, los servicios y la participación en las decisiones.

Por ejemplo: en algunas situaciones, son los hombres quienes usan las herramientas más pesadas para la reconstrucción de las viviendas después de un desastre, por tanto, ellos pueden recibir más heridas y hasta la muerte. Asimismo, ellos corren mayores riesgos porque se cree que son protectores, valientes y arriesgados.

Esta forma de pensar los pone en situaciones de peligro para resguardar bienes materiales, proteger sus animales u otras propiedades.

Mientras que a las mujeres les impactan más las afectaciones de los servicios de salud sexual y reproductiva durante los desastres, las embarazadas tienen limitaciones de movimiento y un mayor estrés en medio de estas situaciones.



- Las desigualdades de género que existían antes de un desastre, se pueden intensificar a causa de la crisis. Incluso, pueden surgir otras. Es importante eliminarlas desde las etapas de preparación o prevención.

Así también habría mayor equidad, las decisiones protegerían a todas las personas y, en especial, a quienes más lo necesitan. En otras palabras, la GIRRD puede potenciar la igualdad y la justicia de género.

- Aprovechar las experiencias, conocimientos, habilidades de mujeres y hombres, niñas y niños, para prepararse y responder ante situaciones de desastres.
- Trabajar por la autonomía, la participación y el liderazgo de las mujeres (individual y colectivo). Eso permitiría mayor acceso a tareas que implican poder.

Por ejemplo, fortalecer más el papel, lugar y la misión de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en las comunidades.



- Garantizar la existencia de entornos libres de violencia de género. Asegurar que haya una vía segura para denunciarla. Está bastante documentado que los niveles de violencia doméstica y sexual hacia mujeres y niñas se incrementan en situaciones de emergencia. La protección a las víctimas es vital. También lo es la labor de prevención, que puede ir encaminada a promover las modalidades de cooperación y cuidado entre los géneros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2019), el género es una categoría:

Descriptiva:

porque da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes en su diversidad, desde sus derechos como seres humanos.

Analítica:

porque permite señalar, interpretar e identificar las causas de las diferencias y las desigualdades que existen entre las personas en sociedades específicas y basadas en las construcciones de género.

Política:

porque crea un compromiso con la transformación de las desigualdades como opción política.

Preguntas de orientación para un Análisis Rápido de Género, que determina impactos diferenciados de los desastres:

1. ¿Quiénes se han afectado por la crisis? Ofrecer datos especificando siempre sexo y edad.
2. ¿Cuáles son los roles y las responsabilidades de mujeres hombres, niñas y niños en ese contexto?
3. ¿Quiénes tienen acceso y control sobre los recursos y cuáles son esos recursos?
4. ¿Quiénes están participando, liderando y tomando las decisiones?
5. ¿Cuáles son las diferentes vulnerabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños?

6. ¿Cuáles son las diferentes destrezas, capacidades y aspiraciones de mujeres, hombres, niños y niñas?
7. ¿Cuáles son los riesgos enfrentados por mujeres, hombres, niños y niñas?
8. ¿Cuáles son las políticas, prácticas y normas sociales que sostienen la desigualdad de género?

En correspondencia con las preguntas anteriores, el tratamiento con un enfoque de género y de desarrollo integral de la infancia garantiza que la prevención y la respuesta ante un desastre sean:

| Efectiva: | Justa: |
|---|--|
| Cumplen con sus objetivos de acuerdo a lo que necesitan mujeres y hombres, niñas y niños. Porque atienden las causas que originan las vulnerabilidades diferenciadas asociadas al género y la edad. | Benefician a todas las personas y priorizan a quienes estén en desventaja. |

¿Por qué incluir una mirada desde la discapacidad en la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres?

Desde el año 2015 se comenzó a trabajar esta temática, de conjunto con el Sistema de Defensa Civil, las autoridades del Gobierno, los Centros de Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastres, la Cruz Roja Cubana y las tres Asociaciones de personas con discapacidad: Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM), Asociación Nacional del Ciego (ANCI) y Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC). Las razones que justifican esta labor no solo están relacionadas con factores de vulnerabilidad que tienen que ver con estos grupos sociales, sino a las capacidades y oportunidades que ofrecen.

Razones relacionadas con sus vulnerabilidades:

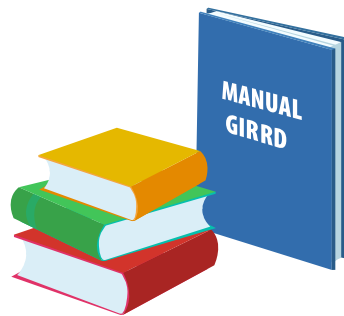
- Todas las personas con discapacidad son diferentes y, por tanto, no hay una única solución o vía para prepararlas ante los desastres.
- Muchas personas con discapacidad desconocen y no comprenden por qué ocurren los desastres ni sus consecuencias.
- En las situaciones de desastres, y durante su desarrollo, surgen más deficiencias y discapacidades debido a lesiones y enfermedades provocadas por los daños. Esto ocurre si no pueden utilizar las rutas de evacuación o protegerse en lugares seguros. Además, muchas personas en situación de discapacidad pueden perder sus productos de apoyo y quedar sin posibilidades de orientación y movilidad.
- Si las personas con discapacidad participan en el proceso de gestión para la reducción de los riesgos, este será más inclusivo. Las acciones se adaptarán a sus necesidades, pedidos y capacidades.
- La discapacidad no es un asunto solo del personal médico o sanitario. Responde a un proceso social. Todas las personas deben actuar para lograr la inclusión.
- Muchas de estas personas no reciben información sobre lo que está ocurriendo. El resto de la comunidad desconoce cómo tratarlas o cómo comunicarse con ellas. Por eso no les brindan el apoyo suficiente.
- Las personas con discapacidad pueden sufrir estrés, traumas, angustia emocional y desorientación con efectos a largo plazo. Se debe a la falta de información, de orientación adecuada y a las dificultades de comunicación ante situaciones de emergencias.

Razones relacionadas con sus capacidades:

- Las personas con discapacidad, incluidos niños, niñas y adolescentes, pueden informar y capacitarse como formadoras. Así replican los conocimientos y las buenas prácticas en las comunidades donde residen.

- Las personas con discapacidad pueden ser capaces de evaluar sus propias necesidades y valorar posibles soluciones antes, durante y después de un desastre.
- Los grupos vulnerables deben tener un papel activo y de cambio en la gestión para la reducción de los riesgos de desastres. De esta forma refuerzan la resiliencia con eficacia y equidad.

En los próximos temas encontrarás más información de estos elementos importantes.



Marcos legales del trabajo en Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

Existen instrumentos legales nacionales y otros internacionales de los cuales Cuba es firmante. Ellos garantizan la inclusión de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y personas con discapacidad, sobre todo, en el proceso de reducción de los riesgos de desastres. Aquí se mencionan algunos de los más significativos:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):



El documento habla, por primera vez, de los derechos humanos que deben protegerse en el mundo entero. Fue proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas. Entre sus principales artículos dice que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, en tanto “tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, siglas en inglés, 1979):

Este documento es una declaración internacional de derechos para las mujeres. Habla claramente sobre



la discriminación hacia ellas. Establece una ruta de acción nacional para eliminarla. La Convención se centra en la cultura y la tradición como procesos que justifican los roles de género y las relaciones familiares. Los Estados que integran el Convenio tienen la obligación de aplicar la igualdad de género en su legislación nacional. Destruir todas las disposiciones que discriminan de sus leyes. Anunciar nuevas leyes para proteger contra la discriminación hacia las mujeres. Adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres practicada por personas, organizaciones, procesos y empresas.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989):

Tiene 54 artículos. En todos reconoce que los niños y las niñas tienen derecho a un pleno desarrollo físico, mental y social, y a expresar libremente sus opiniones. Entre sus mandatos explica que “los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”. También establece que infantes con algún tipo de discapacidad tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento, para lograr su autosuficiencia e integración en la sociedad.



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006):

Es un instrumento internacional de las Naciones Unidas. Promueve, protege y garantiza que las personas con discapacidad disfruten plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos. Trata aspectos de la reducción de los riesgos de desastres. En su Artículo 11, Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, plantea: “Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”.



Marco de Acción de Sendai para la Reducción de los Riesgos de Desastres 2015-2030:

Es un documento inclusivo. Se centra en las mujeres, niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad. Constituye una

etapa de avance para la inclusión de la mayoría de los grupos en riesgo. Estas personas tienen un papel fundamental en la reducción de los riesgos como participantes activos y no como grupos pasivos. Al incluir a las personas con discapacidad, el Marco de Sendai legitima los programas y las acciones de Reducción de los Riesgos de Desastres establecidos a nivel nacional. Reconoce oficialmente la importancia de trabajar por un mundo más inclusivo para salvar vidas humanas. Los componentes claves de la Reducción de los Riesgos de Desastres para este marco son: el plan universal, el acceso, la información libre y fácil.



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2016):



La Agenda habla de cómo la relación y la integración son importantes en la Reducción de los Riesgos de Desastres (RRD). Por ejemplo, mediante el reconocimiento político del Marco de Sendai y la importancia de la RRD en los instrumentos y acuerdos internacionales. También hace menciones concretas a la inclusión, al enfoque de género, la discapacidad y el cambio climático.

Propone iniciativas y colaboraciones (por ejemplo, Sistemas de Alertas Tempranas) que apliquen los objetivos de la agenda de desarrollo después del 2015. Varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) defienden la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de mujeres y niñas, la promoción de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Además, apoya la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Constitución de la República de Cuba (2019):

Su artículo 42 establece que “todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana”. Otros artículos enfatizan en el deber del Estado en la protección a las mujeres de cualquiera de las formas de violencia de género; y que junto a la sociedad y las familias deben proteger a las niñas, niños y adolescentes y garantizan su



desarrollo armónico e integral, además de considerarles “plenos sujetos de derechos”. De igual forma, su artículo 89 estipula la obligación del Estado, la sociedad y las familias de “proteger, promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad”.

Tarea Vida: Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en Cuba (2017):

El plan fue aprobado el 25 de abril. Reconoce las zonas más vulnerables ante esos escenarios. Prevé un amplio programa a corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo plazos (2100) para reducir los daños presentes y futuros del cambio climático. Brinda prioridad a 73 de los 168 municipios cubanos. De ellos, 63 están en zonas costeras y otros 10 en el interior del país. Incluye cinco acciones importantes y once tareas para evitar las afectaciones en las zonas vulnerables.



Enfoques de trabajo de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

El trabajo a nivel local en Cuba responde a un enfoque doble y transversal. Por un lado, está dirigido a apoyar y fortalecer la capacidad del sistema de Defensa Civil y de los actores a nivel de Consejos Populares, municipio y provincia. Y por otro, a aumentar la resiliencia e incluir a las personas más vulnerables ante desastres en el proceso de reducción de los riesgos. Es necesario facilitarles la participación activa en todo este proceso.

**ENFOQUE
DOBLE Y
TRANSVERSAL**

AUMENTAR RESILIENCIA DE LAS PERSONAS

Capacitación, Sensibilización, Fortalecimiento de capacidades, Trabajo con Cruz Roja, Participación activa en acciones de prevención y preparación, Establecimiento de marcos de trabajo con Defensa Civil y CGRR. Entrenamientos, Creación de facilitadores.

FORTALECER CAPACIDADES DE ACTORES LOCALES

Sensibilización, Formación, Fortalecimiento Material, Acciones comunitarias, Establecimiento de relaciones de trabajo con Asociaciones.

¿Cómo lograr la inclusión de un enfoque de género y la participación de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y sus familias en las comunidades cubanas, durante la gestión para la reducción de los riesgos de desastres?

1. Quienes actúan en la gestión para la reducción de los riesgos deben adquirir conciencia para incluir en este proceso a los grupos más expuestos a los peligros. Lo deben hacer desde un enfoque de género y con la participación de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y sus familias. Entre los principales actores están: las organizaciones de masas, integrantes de las tres asociaciones de personas con discapacidad, técnicos locales, decisores municipales y provinciales y toda la comunidad involucrada en el proceso de gestión para la reducción de los riesgos.
2. Fortalecer los conocimientos. Avivar la participación y la responsabilidad de niños, niñas, mujeres, personas con discapacidad, en los temas relacionados con los riesgos de desastres en sus localidades. Insertarles en el proceso de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos.
3. Garantizar la enseñanza constante de personas que multipliquen la formación de la gestión inclusiva. Así será más abarcadora. Realizar capacitaciones en instituciones estatales, escuelas, asociaciones de personas con discapacidad, organizaciones sociales, de mujeres, y con liderazgo comunitario, como parte del sistema de reducción de desastres. Buscar activistas en las comunidades, asociaciones, instituciones científicas, encargados del trabajo social, niñas, niños, adolescentes, promotores culturales, entre otras personas.
4. Fortalecer el desarrollo de las capacidades técnicas. Lograr el acceso al entorno físico, a la información, comunicación y servicios durante las etapas de prevención y preparativos. Así, la mayor cantidad de personas participará en cada etapa del proceso de gestión de los riesgos.
5. Adaptar los materiales informativos y educativos que existen hoy en las comunidades. Diseñar otras que visibilicen a niños, niñas, adolescentes, y tengan enfoque de género y de discapacidad.

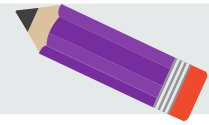
6. Gestionar que cada quien acceda a los recursos que necesita. Estimular la participación en espacios de toma de decisiones de los niños, niñas y mujeres con discapacidad. Tener en cuenta cómo se relacionan la condición de discapacidad, la edad y el género.
7. Hablar y reconocer las buenas prácticas y aprendizajes del trabajo comunitario de GIRRD. Intercambiar experiencias con otros territorios o comunidades expuestos a diferentes peligros y vulnerabilidades. Divulgarlo a través de productos comunicativos.
8. Trabajar para que la gestión para la reducción de los riesgos de desastres en Cuba se convierta definitivamente en un proceso inclusivo.

Para garantizar la pertinencia y efectividad de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres, deben participar en su concepción e implementación todas las personas involucradas.



Una adecuada gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres contribuye a la construcción de resiliencia en las comunidades ante futuros desastres.

EJERCICIO:



En esta sopa de palabras encontrarás 13 términos que aprendiste en el **tema II**, y que hacen posible que la gestión para la reducción de los riesgos sea inclusiva.

Sombrea cada una de las palabras.

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R | I | S | I | L | D | Z | A | R | I | D | S | D | G |
| E | U | A | N | D | A | R | E | E | H | O | E | E | U |
| S | D | I | F | L | D | G | O | G | Z | Y | N | S | E |
| P | X | A | A | F | I | O | L | E | A | E | O | I | B |
| E | U | C | N | O | N | E | R | T | R | I | I | G | L |
| T | I | N | C | L | U | S | I | O | N | R | C | U | F |
| O | L | E | I | S | M | B | E | R | A | P | U | A | O |
| E | A | C | A | O | O | E | R | P | X | E | L | L | H |
| P | A | R | T | I | C | I | P | A | C | I | O | N | O |
| O | L | D | A | D | O | H | A | P | M | C | S | I | Z |
| V | S | C | A | P | A | C | I | T | A | R | S | U | T |
| O | L | V | A | N | E | C | E | S | A | R | I | O | D |
| W | K | D | X | D | I | R | I | P | G | Q | S | I | H |
| O | D | A | D | I | C | A | P | A | C | S | I | D | D |

Respuestas:

Las palabras que aparecen son

Género, infancia, discapacidad, desigual, participación, proteger, comunidad, inclusión, soluciones, respeto, necesario, prepara, capacitar

TEMA III
**COMPRENDIENDO LA
DISCAPACIDAD**

Para entender la GIRRD debes tener en cuenta a niñas y niños, personas adultas mayores y quienes están en situación de discapacidad. Pueden ser grupos vulnerables ante situaciones de desastres en las comunidades. Pero...

¿Qué es la **discapacidad**?

El concepto de discapacidad ha cambiado a lo largo de la historia. También ha variado la forma en que la sociedad ve a estas personas. Si antes eran rechazadas y despreciadas, ahora se les reconoce y valora. El proceso ha sido de integración y rehabilitación para las personas, y de enriquecimiento para la sociedad.

¿Cómo han evolucionado las actitudes y los enfoques hacia las personas con discapacidad a nivel social?



EN LA GRECIA ANTIGUA predominaba el enfoque mágico-religioso. La locura y los trastornos físicos o sensoriales eran vistos como un castigo de los dioses. La magia y la intervención de brujos, masajes, baños, hierbas, entre otros, se usaron como tratamiento. Estas personas eran rechazadas y, a veces, recibían la muerte.



A PRINCIPIOS DEL SIGLO XV se crearon los primeros manicomios. Eran lugares para rehabilitar a quienes tenían discapacidad psíquica. Lo hacían desde una perspectiva médica y un enfoque más técnico. Muchas personas fueron internadas para toda la vida.

En ese período no existía tratamiento médico para la discapacidad físico-motora o la sensorial. Quienes las padecían tampoco eran personas aceptadas por la sociedad. Las discapacidades se consideraban un castigo de Dios, una vergüenza, por lo que esas personas eran escondidas del resto.



DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL aparece la mirada médica y asistencial. La asistencial mira a las personas con discapacidad con lástima. Asume que necesitan de la generosidad. Usa frases que aún escuchamos hoy como: “pobrecito, hay que ayudarlo”, “es que no sabrá hacerlo sola”, “es mejor que esté en un centro más protegido”.

El modelo médico, en tanto, se centra en la rehabilitación. Su intención es “restaurar el funcionamiento normal” o prestar servicios especiales para “reparar el roto”. La persona con discapacidad es vista como un problema a resolver o alguien que debe ser “reparado”. Toda la responsabilidad de la discapacidad recae sobre la persona.



EN LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO PASADO ocurre una interpretación diferente, pues se reconoce el origen social de la discapacidad. Las personas con discapacidad están en desventaja, no por sus características individuales, sino por las barreras del medio ambiente. La discapacidad es resultado de la forma en que está organizada la sociedad. Según esta idea, pasa a ser en un problema de discriminación y exclusión social.

A partir de tales cambios:

- Se comienza a hablar del enfoque de derechos en la discapacidad.
- Se reconoce a la persona con discapacidad como sujeto de derechos.
- Se promueve una sociedad que acepta la diversidad y donde prevalece el desarrollo social inclusivo y humano mediante la participación y la igualdad.

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos, necesidades y realizan las mismas actividades (alimentarse, educarse, trabajar, etcétera) que las demás. Necesitan cambios específicos en el entorno para participar plenamente en las acciones de la vida diaria y comunitaria.

Estos cambios pueden incluir productos de apoyo que les permitan la comunicación y el desplazamiento sin dificultad. Ejemplo de ello son sillas de ruedas, bastones, motos y bicicletas adaptadas. Junto a

esos recursos debe existir un medio ambiente accesible, sin barreras y equipado con asideros, carteles señaléticos, rampas y un sistema de comunicación alternativo.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006, está expresado el enfoque de derechos. Ese documento es la referencia más importante sobre los derechos de las personas con discapacidad. Cuba es un Estado Parte desde el 6 de septiembre de 2007.

¿Cómo se crea la discapacidad?

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el modelo canadiense Proceso de Creación de la Discapacidad (PCD), te mostramos cómo se crea la discapacidad dentro de la sociedad:

La discapacidad no es considerada una característica de la persona.

La discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona y su medio ambiente.

La discapacidad se produce por la interacción entre las deficiencias que provienen de factores personales y las capacidades de una persona con el entorno.



**FACTORES
PERSONALES**

**INTERACCIÓN
ENTRE ELLOS**



**FACTORES
MEDIO
AMBIENTALES**

¿Qué factores personales intervienen en la discapacidad?

Entre los factores personales que intervienen en la discapacidad existen dos grupos:



¿Qué factores del entorno intervienen en la discapacidad?

En los factores del entorno también intervienen dos grupos: los sociales y los físicos.

Factores sociales:

- Igualdad de oportunidades y orientaciones políticas: para las personas con discapacidad deben existir leyes, reglamentos y políticas públicas. Las leyes más amplias también deben incluir sus particularidades.
- Apoyo y actitudes del medio ambiente o entorno: las personas con discapacidad deben recibir el apoyo de la familia, las personas cercanas, cuidadores y cuidadoras.

- Acceso a empleo e ingresos: las personas con discapacidad deben tener acceso a una actividad profesional, técnica, trabajo por cuenta propia u otra, y también a la asistencia social.
- Acceso a los servicios públicos y del gobierno: las personas con discapacidad deben tener acceso a servicios de salud, educación, empleo, transporte, información, entre otros del ámbito social.

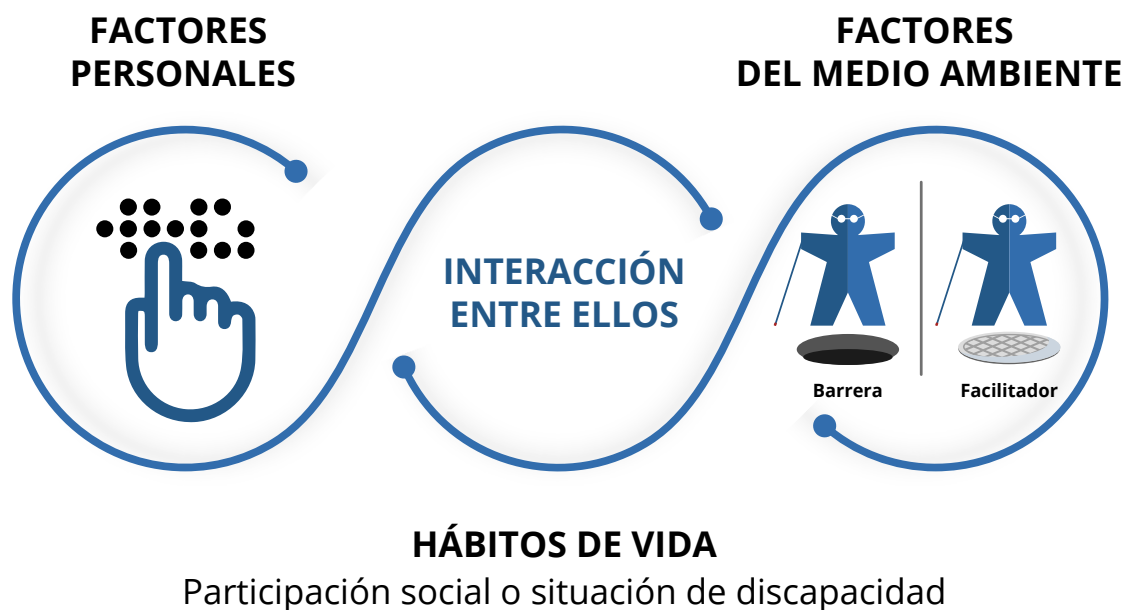
Factores físicos:

- Elementos del medio ambiente natural: el clima, el relieve montañoso, el mar, etcétera.
- Entorno físico y accesibilidad en las ciudades y comunidades: las características constructivas de las edificaciones y del transporte disponible y de los sistemas de comunicación.
- La tecnología: que puede usar cada persona y la que existe en ciudades y comunidades.

Debes conocer que estos factores pueden facilitar o ser un obstáculo (barreras) para que las personas con discapacidad realicen hábitos de vida y participen en actividades sociales. Por ejemplo: si no existen rampas de acceso o elevadores en un edificio de varios niveles, las personas que se desplazan en sillas de ruedas no puedan entrar. Las escaleras son un obstáculo para estas personas. Eso las coloca en una situación de discapacidad pues no pueden acceder a la instalación.

La interacción entre los factores personales y del entorno hace que una persona con discapacidad pueda realizar, o no, sus hábitos de vida (como estudiar, trabajar, pasear, hacer deportes).

Cuando la persona logra realizar sus actividades alcanza la participación social. Pero si solo las realiza a medias o no consigue hacerlas, se encuentra en una situación de discapacidad.



Debes comprender entonces que la discapacidad no es una situación fija. La discapacidad evoluciona si hay cambios en la deficiencia de la persona o en el medio ambiente con que esta interactúa.

¿Cómo modificar la discapacidad?

Se puede modificar cuando se reducen las disfuncionalidades del organismo, se desarrollan las aptitudes de la persona o se adapta el medio ambiente de nuestras comunidades a las necesidades de las personas.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece en su artículo 1º que:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Y esta es la
definición de discapacidad.

¿Cuáles son las principales categorías de discapacidad?

Discapacidad físico-motora: incluye los trastornos que pueden causar deterioro parcial o total de las habilidades motoras. Esos trastornos pueden ser en la parte superior y/o inferior del cuerpo. Por ejemplo: dificultades para caminar, en el mantenimiento o el cambio de posición, y en la manipulación o la realización de algunas acciones.



Discapacidades sensoriales

- **Discapacidad visual:** se refiere a las personas ciegas y también a las que tienen trastornos severos de la visión. Una persona daltónica puede ser reconocida como una persona con discapacidad en función de la labor que realice.



- **Discapacidad auditiva:** la poseen las personas que tienen una pérdida profunda de audición (sordos) por ambos oídos o en uno de ellos, al igual que quienes presentan una disminución de su función auditiva (hipoacúsico), que incluso con aparatos amplificadores de sonido no escuchan bien. La mayoría de ellas tienen un porcentaje de audición (audición residual), en dependencia de la profundidad de su pérdida, lo que les permite en algunos casos, valerse de diferentes ayudas técnicas que pueden amplificar el sonido y hacerlo más perceptible. La mayoría de ellas, por su inaccesibilidad a la lengua oral, usan la lengua de señas como lengua natural.



- **Sordoceguera:** es una discapacidad que implica una situación única. Es la combinación de dos deficiencias sensoriales: la visual y la auditiva. Afecta la vida social, la comunicación, el acceso a la información, así como la orientación y la movilidad. Las personas con sordoceguera requieren servicios especializados. Necesitan métodos especiales de comunicación para las actividades de la vida diaria y personal formado para brindarles atención.



Discapacidad intelectual: es una condición relativamente estable del desarrollo, que surge antes de los 18 años de edad.



Se caracteriza por limitaciones significativas en la actividad intelectual y en los modos de actuación social, para la adquisición de los aprendizajes conceptuales, prácticos y sociales. Las interacciones de estas personas con su entorno determinan la variabilidad y diferencias de expresión en el funcionamiento individual y la intensidad de los apoyos que necesitarán a lo largo de la vida.



Discapacidad psíquica: las personas con dificultades psíquicas (neurosis, psicosis) sufren de un malestar que provoca conductas perturbadoras para los demás. Son diferentes de las costumbres y hábitos tradicionales. Su discapacidad puede dificultar sus actividades vitales y su participación social.



Enfermedades que generan deficiencias a largo plazo: todas las enfermedades respiratorias, cardiovasculares, digestivas, inmunológicas y parasitarias pueden entrañar deficiencias o limitaciones en diversos grados. También pueden ser temporales, permanentes o progresivas (por ejemplo, diabetes, hemofilia, SIDA, cáncer, hipertiroidismo).

Igual debes conocer algunas alteraciones en el neurodesarrollo que pueden conducir a condiciones discapacitantes, sin ser consideradas una discapacidad. Entre ellas:

Trastorno del Espectro de Autismo (TEA):

- Es una alteración del neurodesarrollo.
- Se manifiesta en los tres primeros años y dura toda la vida.
- Tiene como consecuencias variabilidades significativas en el desarrollo integral.
- Afecta la comunicación social y va acompañada de patrones de comportamiento e intereses restringidos y repetitivos.
- Se considera un espectro por la variabilidad de los síntomas.
- Esa variedad de síntomas permite identificar la intensidad.
- En función de la intensidad de los síntomas se pueden definir los apoyos.



¿Cuáles son los términos correctos que debes utilizar?

“Personas con discapacidad o en situaciones de discapacidad” es la expresión más común y la adoptada por la Convención (CDPD), porque resalta, en primer lugar, a la persona. También puedes emplear el término “personas en situación de discapacidad”.

Sin embargo, aún se escuchan palabras incorrectas y ofensivas que deben eliminarse de nuestro vocabulario. En la siguiente tabla aparecen algunos ejemplos:

|  Términos incorrectos |  Términos correctos |
|---|---|
| Personas con capacidades diferentes, impedido, capacidades especiales, enfermito, discapacitado, incapacitado, pobrecito, no son normales | Persona con discapacidad |
| Inválido, minusválido, manco, cojo | Persona con discapacidad físico-motora |
| Invidente, cieguito, no vidente, cuatro ojos, tuerto | Persona con discapacidad visual |
| Sordomudo, mudo | Persona con discapacidad auditiva |
| Sordociego, sordociega | Persona con sordoceguera |
| Retardo mental, retardado o retrasado mental, mongolito, tonto | Persona con discapacidad intelectual |
| Loco, desquiciado, demente, trastornado, cables cruzados | Persona con discapacidad psíquica |
| Persona autista Autista | Persona con autismo Persona con Trastorno del Espectro de Autismo |

La sociedad creó un marco sólido para movilizar a las personas con discapacidad de todo el mundo. Ellas deben ser protagonistas de su propia vida, en lugar de receptoras pasivas de atención y asistencia. Por tales razones, han surgido numerosas organizaciones que las agrupan.

¿Conoces las organizaciones que existen en Cuba para las personas con discapacidad?



La Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ACLIFIM): se fundó el 14 de marzo de 1980.

Tiene como función la integración de las personas con discapacidad físico-motora a la sociedad en igualdad de derechos y oportunidades. Potencia las capacidades funcionales que eleven su calidad de vida para el bien común e individual. La integran personas con discapacidad permanente en todo el país.



La Asociación Nacional del Ciego de Cuba (ANCI): se creó el 19 de julio de 1975.

Su propósito es agrupar a las personas con discapacidad visual y apoyarlas para su rehabilitación e integración social plenas.

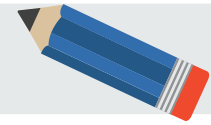


La Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC): se fundó el 3 de enero de 1978.

Su misión es representar a la comunidad sorda cubana. Trabaja por una mayor inclusión social y contribuye a elevar la calidad de vida de esas personas. Sirve como mediadora entre dicha comunidad y las instituciones gubernamentales, así como, las organizaciones sociales y de masa para la materialización de en la materialización de los anhelos, intereses y necesidades de su membresía.

Estas organizaciones cubanas atribuyen especial importancia al concepto de la participación. Ello se refleja en el lema internacional:

**“NADA SOBRE NOSOTROS
SIN NOSOTROS”**

EJERCICIO:

Orientación: Conformar dos equipos de hasta tres personas con las que trabajarás directamente. Elaborar tarjetas con las ideas que te compartimos. Colócalas boca abajo y pide a cada integrante que las vaya volteando para reconocer ideas verdaderas o falsas. Ganará el grupo que mayores aciertos tenga en las respuestas.

Ideas para tarjetas:

1. En la antigüedad se creía que los poderes sobrehumanos castigaban a las personas con discapacidad o con algún trastorno.
2. Después de la Segunda Guerra Mundial se reconoce a las personas con discapacidad y son aceptadas por la sociedad.
3. A partir de los años setenta se comienza a hablar de que las personas con discapacidad están en desventaja, no por sus características individuales, sino por las barreras que les pone la sociedad.
4. La ANSOC es la Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora.
5. La ANCI agrupa a las personas con discapacidad visual.
6. Es incorrecto llamar a las personas con discapacidad como impedidos.
7. A las personas con discapacidad psíquica las podemos llamar trastornadas.
8. La discapacidad visual se refiere a las personas sordas.
9. Las dificultades en la comprensión son propias de las personas con discapacidad intelectual.
10. La organización que integra a las personas con discapacidad físico-motora es la ACLIFIM.
11. Estas organizaciones cubanas agrupan a las personas con discapacidad. Las organizaciones son: CDR, FMC y UJC.
12. Es correcto llamar tuerta a una persona con discapacidad visual.

13. Las personas con sordoceguera requieren servicios especializados.
14. Ayudamos a las personas con discapacidad adaptando nuestras comunidades a sus necesidades.
15. Cuba no es un Estado Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
16. Las personas con discapacidad físico-motora a veces eran internadas en manicomios para toda la vida.

Respuestas:

- | | |
|----------------|-----------------|
| 1. (VERDADERO) | 9. (VERDADERO) |
| 2. (FALSO) | 10. (VERDADERO) |
| 3. (VERDADERO) | 11. (FALSO) |
| 4. (FALSO) | 12. (FALSO) |
| 5. (VERDADERO) | 13. (VERDADERO) |
| 6. (VERDADERO) | 14. (VERDADERO) |
| 7. (FALSO) | 15. (FALSO) |
| 8. (FALSO) | 16. (VERDADERO) |

TEMA IV
COMUNIDADES MÁS
SEGURAS A PARTIR
DE LA GESTIÓN
INCLUSIVA PARA
LA REDUCCIÓN DE
LOS RIESGOS DE
DESASTRES

¿Cómo es una **comunidad segura**?

- Se prepara para enfrentar y gestionar, de forma integral e inclusiva, los peligros de ciclones tropicales, tornados, sismos, inundaciones, enfermedades o violencias.
- Atiende las necesidades y capacidades diferentes de mujeres, hombres, niñas y niños, personas con discapacidad y de la tercera edad.
- Es un espacio que muestra capacidad de resiliencia en los barrios. Tiene en cuenta el respeto a los derechos, experiencias, saberes, habilidades y potencialidades diversas de las personas.

Escuelas seguras dentro de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

¿Sabías que Cuba trabaja el concepto de “escuelas y comunidades seguras” ante situaciones de desastres? Su contenido está en construcción y análisis constante.

La escuela cubana es una institución donde se brinda educación de forma gratuita. Tiene el objetivo de formar con integralidad a las nuevas generaciones en la cultura del conocimiento científico, la paz y la solidaridad.

Como los fenómenos naturales constituyen un peligro constante para nuestro país, la escuela debe cumplir con las indicaciones y decisiones que se toman para la reducción de los riesgos de desastres.

¿Qué es una escuela segura ante los desastres?

El concepto cubano de escuelas seguras puede diferenciarse del que existe en otros países de la región y del mundo. En Cuba una escuela segura ante los desastres:

- Garantiza la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades educacionales en este tipo de situaciones.



- Realiza acciones con estudiantes, personal docente y de apoyo, familia y comunidad, para desarrollar hábitos, habilidades y capacidades en la reducción de los riesgos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios que ocurren a su alrededor.
- Promueve la inclusión y el enfoque de género.
- Facilita el protagonismo y la participación estudiantil.
- Pone en práctica valores como la solidaridad, el humanismo, la responsabilidad, entre otros.

Debes conocer que, para la determinación de las escuelas y comunidades seguras, se formulan y analizan variables, dimensiones e indicadores. Estos se dan a conocer una vez validados.

Una escuela segura realiza acciones de capacitación junto con los Organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones políticas y de masas, instituciones sociales y educativas y los factores comunitarios.

Con esas instituciones desarrolla conocimientos, habilidades y hábitos para lograr una formación ciudadana sobre la protección del medio ambiente y la prevención de los desastres. De esta manera se logra una reducción de los riesgos en escuelas y comunidades.

Ciclo de Reducción de los Riesgos de Desastres

En Cuba todas las personas son parte del sistema de Defensa Civil y cumplen diferentes funciones. En este tema conocerás más acerca de la reducción de los riesgos de desastres. Aprenderás dónde se generan los riesgos, cómo se responde y cómo ocurre la recuperación en el nivel local y escolar, pero, sobre todo, en las comunidades.

Estas son las cuatro etapas del Ciclo de Reducción de Desastres en nuestro país. Y cada una tiene sus herramientas,



metodologías y prácticas inclusivas, que han sido aplicadas con éxito en las localidades. Todas forman parte del proceso de la Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres.

¿Qué debes hacer como parte del Ciclo de Reducción de los Riesgos de Desastres?

- Identifica las diferencias y condiciones que ponen a las personas en situaciones diversas. Puede ser por discapacidad, color de la piel, edad, situación económica, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica. Recuerda que estas pueden poner en mayor peligro a algunas personas, familias y comunidades.
- Piensa, elabora y evalúa acciones de manera participativa y a través de diagnósticos diferenciados. Esto te permitirá identificar aprendizajes, buenas prácticas y zonas de mejora.
- Reconoce, reduce, redistribuye y comparte de forma equitativa las tareas de cuidado y trabajo doméstico. Esas acciones contribuirán a promover el uso equitativo del tiempo, el autocuidado de las mujeres y las niñas, así como masculinidades alternativas que se alejen de los estereotipos sexistas.
- Reduce las vulnerabilidades. Emplea soluciones técnicas. Debes tener en cuenta participación, igualdad de derechos, inclusión e integración de todas las personas.
- Consigue la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo y reducción de los riesgos de desastres en las localidades.
- Genera y comparte información y conocimientos de fácil acceso. Ello te ayudará en la toma de decisiones y a hacer énfasis en las acciones.
- Promueve un debate claro, directo e inclusivo. Comunica sobre los riesgos, las vulnerabilidades y las respuestas ante los desastres.

Consejos prácticos para las etapas del Ciclo de Reducción de Desastres

¿Qué ocurre en la Etapa de Prevención?

Esta es la más eficaz dentro del Ciclo de Reducción de los Riesgos de Desastres. En ella se sensibiliza sobre la necesidad e importancia de la gestión para la reducción de los riesgos de desastres. Se realizan estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (conocidos como PVR) por la Agencia de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Igualmente se fortalecen los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante los diferentes peligros y se aplican requerimientos técnicos a nuevas inversiones y construcciones, estudios de impacto ambiental, entre otros.

También es el momento de tomar medidas para reducir los niveles de riesgo, a partir de la disminución de las vulnerabilidades identificadas en los estudios. Un ejemplo es la evaluación del grado de resistencia de una edificación ante un peligro.

¿Cómo puedes prepararte para esta etapa junto a tu comunidad?

- Fortalece las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad en las comunidades.
- Aumenta la conciencia frente a los desastres en contextos de emergencias con una perspectiva en la que intervengan todos los sectores de la sociedad.
- Trabaja la prevención y preparación para responder y recuperarse ante los desastres desde edades tempranas.
- Amplía los conocimientos y la preparación teórico-metodológica de las personas que trabajan en los procesos de gestión de los riesgos de desastres. Consigue así un enfoque inclusivo y una mayor y más efectiva participación ciudadana.
- Elabora y usa herramientas de análisis con enfoque de todos los sectores para implementar políticas más eficientes en la gestión para la reducción de los riesgos de desastres.
- Crea mecanismos de retroalimentación, reclamación y quejas que promuevan la cultura de derechos, igualdad e inclusión de todas las personas.

¿Qué herramientas y prácticas con enfoque inclusivo puedes aplicar a nivel local y comunitario?

Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) comunitarias con enfoque inclusivo

Esta herramienta comunitaria es desarrollada e implementada en las comunidades por la Cruz Roja Cubana. Su propósito es analizar las vulnerabilidades y capacidades de cada comunidad y se complementa con los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo que se hacen a nivel de municipio y son liderados por la Agencia de Medio Ambiente (AMA) del Ministerio de Ciencia y Tecnología (CITMA).

El AVC aprovecha los conocimientos de la comunidad sobre las amenazas y vulnerabilidades que presentan, así como sobre las capacidades y recursos que poseen y las necesidades identificadas. Esa información se usa para el planteamiento de acciones destinadas a reducir el riesgo y la propuesta de microproyectos.

Este análisis ha sido enriquecido y modificado para ser más inclusivo, participativo y comprometer a las personas de la comunidad en la recolección y análisis sistemáticos de datos. Es un componente esencial para empoderar a las comunidades en la gestión para la reducción de los riesgos.

Los niños, niñas, adolescentes y las personas con discapacidad pueden participar en el proceso. Si se les incluye desde el inicio, pueden asumir responsabilidades en los grupos de trabajo y las actividades. Estas personas tienen capacidades (conocimientos, habilidades y recursos) útiles para el bien de la comunidad en caso de un desastre.

Si solo ves sus vulnerabilidades, reduces sus oportunidades de participación, perjudicas su autonomía y no valoras la capacidad total de tu comunidad. Además, si falta información sobre las personas con discapacidad u otros grupos vulnerables, no podrás crear un Sistema de Alerta Temprana inclusivo y efectivo. Tampoco serán adecuados los planes de evacuación, los programas de formación y capacitación de la comunidad.

¿Ya ves el propósito de que el Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades tenga un enfoque inclusivo?

Recuerda siempre que el objetivo es la inclusión de todas las personas, especialmente las más vulnerables. Para que ellas participen en la discusión de sus problemas, deben ser escuchadas y hay que tener en cuenta sus opiniones. También es importante que desarrollen responsabilidades en las estructuras de trabajo que implementan la gestión para la reducción de los riesgos, ya sea a nivel provincial, municipal, de Zona de Defensa o en la propia comunidad.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT) comunitarios inclusivos

Los Sistemas de Alerta Temprana permiten a la comunidad estar preparada ante la ocurrencia de un desastre. Esa herramienta ayuda mucho a reducir el impacto de peligros de origen natural o tecnológicos sanitarios.

¿Cuáles son sus cuatro componentes que deberías conocer?

1. Vigilancia y monitoreo: esta acción es realizada por las instituciones científicas encargadas del monitoreo y pronóstico de los peligros, en coordinación con la Defensa Civil.
2. Apreciación de peligro y toma de decisiones: aportan los Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) realizados por Cruz Roja Cubana en las comunidades.
3. Aviso (Aviso e información a la población): una vez que se recibe la alarma por el Consejo de Defensa Municipal, se avisa a las comunidades a través de diferentes vías y medios.
4. Protección a la población: se realizan acciones de sensibilización y capacitación en las comunidades. Esas acciones son lideradas por el gobierno con el apoyo de Cruz Roja y las organizaciones de masas

¿Por qué son necesarios los SAT en las comunidades?

- Ayudan a salvar vidas y reducir lesiones.
- Brindan condiciones mejores y eficientes para una evacuación controlada.

- Permiten llegar a localidades aisladas donde es difícil la difusión de las alertas. Con la participación de las personas de la comunidad, se puede tomar medidas adecuadas en el momento oportuno. Por ejemplo: difundir el aviso de la alerta de puerta en puerta para que la información llegue a todas las personas, incluidas las que tienen alguna discapacidad.
- La información de los sistemas SAT ayuda a los equipos de búsqueda y rescate a identificar y buscar personas que puedan necesitar más apoyo.

¿Qué se debe tener en cuenta para que los Sistemas de Alerta Temprana sean inclusivos?

- Las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas y niños generalmente pueden recibir y comprender la información de alerta temprana. De cualquier manera, se necesitan pequeñas modificaciones en el sistema de alerta existente. Estas personas muchas veces dependen de sus redes sociales informales para conseguir información. Por eso es necesaria la participación de toda la comunidad (vecinos, familiares, amigos, decisores).
- Las personas más vulnerables ante las situaciones de desastres deben participar en el diseño e implementación del SAT. Así se tendrán en cuenta sus criterios, capacidades, contribuciones y demandas.
- Los sistemas de avisos deben ser diversos, amigables y usar varios métodos de comunicación. Eso permitirá que la advertencia llegue a todas las personas, independientemente de su discapacidad y edad.
- Las medidas de protección de la población deben llegar por igual a todas las personas de la comunidad.

Debes tener en cuenta que, muchas veces, las personas con diferentes tipos de discapacidad o condiciones discapacitantes encuentran barreras de comunicación para recibir los avisos de alertas e informaciones divulgadas.

¿Cómo puedes adaptar los sistemas de aviso y comunicación a los tipos de discapacidades?

Para personas con discapacidad físico-motora:

- Normalmente no tienen problemas para comprender los mensajes. Solo pueden presentar dificultades si estos están ubicados en lugares poco accesibles. Si es así, es necesario informarles de manera individual.
- Pueden necesitar más tiempo para la preparación y evacuación y depender del apoyo de otras personas. Bríndales información detallada sobre las condiciones para acceder a los sitios donde se evacuarán.
- Las personas con algún tipo de lesión cerebral pueden tener problemas para comprender los mensajes. Sus orientaciones deben ser claras y sencillas.




Para personas con discapacidad visual:

- Las personas con baja visión tienen problemas para identificar letras pequeñas o sombreadas. Puedes usar letras grandes y en negritas en la información de folletos, carteles, pancartas. Muchas personas con este tipo de discapacidad ven objetos grandes, letras o dibujos a gran escala y con contrastes fuertes. También se aconseja el uso de señalización de símbolos a relieve para que las personas ciegas, conozcan o no el sistema Braille, puedan aprenderlos e identificarlos.
- Algunas no pueden acceder a imágenes sobre la alerta temprana, pero comprenden muy bien la información auditiva. Emplea medios sonoros como sirenas, campanas, altoparlantes, radio y televisión.
- Sigue la misma práctica de los medios sonoros para las personas con discapacidad visual iletradas o que no usen el sistema Braille. Ellas tienen más dificultades para acceder a la información escrita.
- Garantiza orientación previa que muestre rutas alternativas o poco comunes para llegar a los centros de evacuación y protección.




- Para la capacitación de personas con discapacidad visual puedes utilizar materiales en formatos de audios. Busca a personas preparadas que brinden información clara, descriptiva y con un ritmo pausado.

Para personas con discapacidad auditiva:


- Usa sistemas de señales visuales para anunciar las alertas. Por ejemplo: banderas o tarjetas con los colores establecidos junto a la Defensa Civil. 
- Emplea fotografías, imágenes o dibujos acompañados de una explicación. Si los avisos se realizan por los medios locales de comunicación, deben estar acompañados de servicios de interpretación de lengua de señas, siempre que sea posible.
- Apagar y encender luces con frecuencia es una señal que puedes usar para algunos tipos de alarmas. Debes hacerlo siempre con el previo acuerdo, sensibilización y capacitación de esas personas y de la comunidad.
- Los materiales audiovisuales de capacitación deben ser accesibles, con interpretación en lengua de señas o subtítulo que cumpla los requerimientos técnicos apropiados.
- Durante las sesiones de capacitación, los facilitadores deben tener un intérprete de lengua de señas para que la información se comprenda bien. Estos intérpretes también deben ser capacitados en la temática de reducción de los riesgos.

Para personas con sordoceguera:


- Las personas con sordoceguera son un grupo diverso. Comprender sus necesidades particulares y su entorno familiar para conocer la manera en que se comunican es vital también durante una situación de desastre. 
- Las técnicas de comunicación con ellas varían en dependencia de si la sordoceguera es de nacimiento o adquirida. También influye cuál deficiencia se desarrolló primero, y el resto visual o auditivo que posean.
- Si la persona tiene una sordoceguera total, garantiza que se use el sistema Braille, la lengua de señas o el deletreo táctil en la mano. Igualmente, puedes emplear objetos de referencia o mecanismos de comunicación acordados antes en la comunidad.

- Si la sordoceguera es parcial, y en dependencia del resto visual o auditivo que posea la persona, asegúrate de que se use el habla o la lengua de señas para su total comprensión. Si tienes algo que expresarle, quédate dentro de su campo visual y consigue que dirija su mirada hacia tu cara. Otra idea es que te apoyes en fotografías, imágenes, dibujos y textos con letras grandes y alto contraste. Una opción son algunas señales visuales luego de un entrenamiento para comprender su significado y comprobar su efectividad.
- Algo muy importante que no puedes olvidar: la participación de las familias acompañando a estas personas es muy necesaria en las acciones de capacitación comunitarias. Estos momentos son claves para interactuar y establecer una mejor comunicación.

Para personas con discapacidad intelectual:

- Pueden tener dificultades para comprender informaciones complejas. Transmite la información de alerta con voz calmada y de manera repetitiva y clara. Usa oraciones cortas y lenguaje local. Una buena idea es apoyarte en el lenguaje corporal para ayudar a la comprensión. 
- Pueden tener dificultades para expresar sus ideas, sentimientos y necesidades. Esto significa que la familia debe estar atenta y recibir la información que estas personas requieren. Préstales especial atención porque pueden ser muy vulnerables al estrés, la angustia y los temores durante las situaciones de desastres.
- Quienes integran la Comisión de Evacuación deben recibir orientaciones sobre cómo tratar con estas personas para trasladarlas a los centros de evacuación o a los lugares destinados a su protección.
- Quienes facilitan y participan en las capacitaciones deben tener una preparación previa para relacionarse e interactuar adecuadamente con ellas. Lo importante es que la información les llegue de manera calmada, agradable y con el apoyo de las familias.

Para personas con trastorno del espectro de autismo (TEA):

- Utiliza sistema de señales visuales (banderas o tarjetas de colores aprobados por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba). En estas deben aparecer, debajo de cada señal, palabras que indiquen qué hacer. 
- Otra práctica recomendada es que dediques tiempo a la preparación y explicación de lo que está ocurriendo. Puedes trabajar sobre la anticipación de los hechos y hacerlo con apoyos visuales.
- Un modo de comprender mejor cada orientación es utilizar pictogramas, carteles, fotografías, imágenes o dibujos con las palabras más importantes del mensaje debajo de cada imagen. Cada apoyo visual debe estar en correspondencia con el desarrollo de estas personas.
- En una situación así, habla de manera sencilla, directa y clara mirando a la persona a la cara cuando se transmitan las informaciones y las alertas. Recuerda que no siempre responden a la voz humana.
- Garantiza la compañía de alguien conocido para evitar desajustes en su comportamiento. Ten presente que pueden tener dificultades para comunicar sus deseos, sentimientos y necesidades, además de que suelen mostrar resistencia a cambios.
- Un modo de que estas personas reaccionen de forma adecuada es lograr que comprendan las señales de aviso y su significado.

¿Cómo es la etapa de PREPARATIVOS?

Este momento incluye las medidas y acciones que aseguran una respuesta óptima. Es aquí cuando se elaboran y puntualizan los Planes de Reducción de los Riesgos de Desastres (en territorios, organismos y empresas). También es la fase en la que se garantiza la preparación y cultura de desastres mediante la capacitación comunitaria destinada a quienes deciden o tienen funciones técnicas (como los estudiantes de pregrado y posgrado en universidades), etcétera.

Estas son las herramientas que se pueden emplear a nivel comunitario ante una situación de desastres:

- **Plan Familiar Inclusivo para la protección de la población**

Un Plan Familiar recoge las acciones que una familia debe realizar para estar preparada y responder de manera segura. Para garantizar que sea inclusivo, deben participar en su elaboración todas las personas del núcleo familiar.

El plan debe mantenerse al alcance de cada persona y ubicarlo en un lugar visible del hogar para seguir sus indicaciones si es necesario.

Esta es una herramienta comunitaria que apoya las acciones del sistema de Defensa Civil cubano y complementa los materiales que informan sobre cómo prepararse y protegerse.

Para que sea inclusivo debe reflejar en cada una de sus partes todas las cuestiones relativas a las personas con discapacidad, las adultas mayores, las niñas y los niños.

En la **tarjeta de identificación** es importante especificar si la persona presenta algún tipo de discapacidad (físico-motora, visual, auditiva, sordoceguera, intelectual, psíquica) o alteraciones en el desarrollo cerebral como el TEA. Es preciso conocer los mejores modos para establecer comunicación, ayudar y proteger a personas con diferentes discapacidades. Lo principal es ofrecerles un trato y una atención dignos, en correspondencia con su discapacidad.

También debe especificarse en la tarjeta de identificación el tipo de ayuda que utiliza una persona. Los desastres pueden provocar situaciones de confusión y pérdida de nuestras pertenencias. Para una persona con discapacidad que se auxilia de un producto de apoyo (bastones para personas ciegas o con sordoceguera, muletas, sillas de ruedas, prótesis auditiva) resulta vital conservarlo.

Otras situaciones que hay que considerar en el Plan Familiar

Al dibujar el **croquis de la vivienda y sus alrededores**: Hacer que las rutas de evacuación sean fáciles para todas y todos. Por eso debe considerarse si en la familia existen niños, niñas, alguna persona con discapacidad, u otras con movilidad reducida (una

persona de edad avanzada, una mujer embarazada o alguien con una lesión, también puede tener dificultades temporales o a largo plazo para moverse de forma independiente).

Al **armar la mochila de emergencia**: Es importante considerar el uso de artículos e insumos específicos que necesitan bebés, niñas y niños, mujeres, adultos mayores, personas enfermas crónicas y con algún tipo de discapacidad.

A la hora de **definir un punto de encuentro familiar**: Deberás tener en cuenta a las personas con dificultades para desplazarse.

Cuando se distribuyan las responsabilidades en la familia: Toca especificar responsabilidades como quién o quiénes ayudan a las personas con dificultades para desplazarse, quién recoge a niños y niñas en la escuela o a las personas adultas mayores en la casa de abuelos.

¿Cómo se hace, se promociona y se pone en práctica este Plan Familiar como parte del Sistema de Defensa Civil cubano?

- Una idea son los talleres en las comunidades, liderados por la Cruz Roja Cubana y en coordinación con instituciones educativas, líderes formales y no formales, representantes de las tres asociaciones de personas con discapacidad y miembros de las organizaciones de masas. Para estos intercambios es importante tener un lugar accesible y garantizar la presencia de intérpretes de lengua de señas, guías intérpretes o algún acompañante que conozca la lengua de señas, otra técnica de comunicación o alguna propia de cada familia. Lo esencial es que el mensaje llegue a las personas con discapacidad auditiva o sordoceguera.
- Otra vía de divulgación es a través de los medios de comunicación locales. En dichas publicaciones se debe garantizar un lenguaje accesible a personas con discapacidad.
- **Acciones de capacitación comunitaria**

Las acciones de sensibilización y capacitación son otra herramienta para las comunidades en situaciones de desastres. Estas actividades pueden ser diversas y muy variadas en cuanto a contenido y productos comunicativos.

Se debe cumplir con las normas de accesibilidad a la información establecidas para materiales impresos, pancartas, gigantografías, folletos, trípticos, spots radiales o televisivos, videos didácticos, podcast, entre otros. Estas normas garantizan la fácil comunicación e interpretación de los mensajes por parte de la mayor cantidad de personas.

Quienes se encargan de las actividades de capacitación comunitaria deben tener conocimientos sobre el trato y la comunicación con personas que tengan diferentes tipos de discapacidad. Su objetivo será hacerse entender y lograr una empatía en las relaciones con ellas.

- **Puntualización de los Planes de Reducción de Desastres a nivel de Zonas de Defensa**

Los planes a estos niveles deben ser practicados a través de simulacros y simulaciones (representaciones de situaciones que pueden ocurrir en algún momento). Es necesario tomar en cuenta los resultados de los talleres AVC realizados por la Cruz Roja a nivel comunitario.

Este Manual contiene también un grupo de Normas de conducta a seguir ante situaciones de desastres, dirigido a las personas con discapacidad, sus familiares, cuidadoras y cuidadores. En dichas páginas se recogen los principales aspectos para garantizar la preparación, protección y seguridad de estas personas.

¿Qué hacer en la Etapa de RESPUESTA?

Esta fase incluye las medidas y acciones que comienzan cuando es inevitable el impacto de un peligro que puede ser destructivo, o cuando dicho peligro ya pasó.

¿Cuáles son esas acciones y cómo inciden en la realidad de cada persona de la comunidad?

Evacuación, búsqueda y rescate

Quienes integran las brigadas que realizan estas actividades deben conocer técnicas o procedimientos para evacuar de manera rápida y segura a las personas con discapacidad. Es importante tomar en cuenta

el tipo de deficiencia que tienen para evitar traumas permanentes durante las evacuaciones, o al dar los primeros auxilios a personas lesionadas para no generar discapacidades. También se recomienda considerar como apoyo a familiares o a alguien que conozca bien a la persona con discapacidad.

Los equipos que realizan estas acciones deben saber dónde buscar primero a quienes no podrían evacuarse por su cuenta. Por eso es necesario identificar previamente los lugares en los que existe mayor número de personas con movilidad reducida y recopilar información sobre ellas. Los estudios de AVC comunitarios pueden ser un apoyo para esto.

¿Qué debes saber si tu intención es ayudar a alguien con discapacidad en medio de una evacuación?

Cada situación tiene sus características. Aquí tienes la explicación.

Estas son las dificultades que pueden presentar las personas con discapacidad físico-motora:

- Los cambios producidos en el entorno pueden complicar su traslado hacia un lugar seguro o al centro de evacuación.
- La pérdida o daño de su producto de apoyo (bastones, deambulador, silla de ruedas, muletas,) las puede limitar.
- Pueden enfrentar mayor riesgo de lesionarse o de perder la vida ante la dificultad para liberarse si quedan atrapadas.

¿Cómo ayudarlas mejor?

- Desbloquea las vías de escape de los escombros u objetos.
- Pregúntales cuál es la mejor manera de levantarlas o trasladarlas.
- Lleva sus productos de apoyo para movilizarse, así garantizas su autonomía.
- Trasládalas en una camilla o silla de ruedas si tienen mucha dificultad y si es posible hacerlo en el terreno en el que están.
- Trasládalas con la ayuda de otras tres personas si tienen cuatro miembros paralizados.

- No les presiones piernas, brazos, miembros o pecho cuando las ayudes a entrar o salir de una camilla o silla de ruedas. Esto podría causarles una lesión, espasmos dolorosos, o bloquear su respiración.
- Transpórtalas con seguridad si vas a rescatarlas. Puedes adaptarles asientos, cinturones de seguridad o superficies que no resbalen, si tienen mucha dificultad para moverse o controlar su equilibrio en medios de transporte sin condiciones.

Estas son las realidades que pueden presentar las personas con discapacidad visual:

- Los cambios en el entorno físico dificultan su orientación habitual. Es posible que no puedan llegar solas a un lugar seguro o sitio de evacuación en caso de terremotos, huracanes o inundaciones, por ejemplo.
- Pueden perder su producto de apoyo (bastón para ciegos, espejuelos de protección).
- Puede que no reconozcan quién viene a auxiliarlas, si el personal de rescate no se identifica con la voz.

¿Cómo apoyarlas más?

- Identifícate con la persona ciega tocándola ligeramente en el brazo. Dile quién eres y para qué estás allí.
- Procura transmitir confianza y calma desde el inicio. Tal vez no sabe todo lo que ha sucedido y eso puede causarle confusión y angustia.
- Descríbele el lugar en el que está y cuéntale hacia dónde será trasladada. Acompáñala durante el viaje al sitio de evacuación o hacia un lugar seguro mientras le explicas los obstáculos que aparecen (piedras, agua, escaleras, puertas, pasajes estrechos, rampas y otros).
- Si hay muchas personas con discapacidad visual en el mismo lugar y cuentas con pocos rescatistas, organízalas en una fila e indícales que toquen con su mano el hombro o codo de quien tienen delante. Así garantizarás una guía más fácil.
- Procura no dejarla sola. Si es la única opción, infórmale quiénes quedan en el mismo espacio con ella y explícale que está segura.

Así pueden sentirse **las personas con discapacidad auditiva:**

- No podrán gritar si se quedan atrapadas.
- Verán a los rescatistas, pero no escucharán sus llamados.
- No podrán comunicarse con los rescatistas que no sepan dar las instrucciones mediante la lengua de señas.
- Pueden perder sus audífonos (si los usan).

¿Cómo ser una buena compañía para ellas?

- Hazles gestos o toca levemente su brazo para identificarte y comunicarte.
- Exprésate con claridad, de frente, y articula bien las palabras de modo lento y en tono de voz normal para que puedan leer tus labios.
- Habla con expresividad para que puedan entender la seriedad o la instrucción en tus gestos. Mantén el contacto visual mientras conversas.
- Utiliza señas y gestos comunes para transmitir el mensaje de evacuación.
- Evita un comportamiento amenazante o imponente. Eso solo causa reacciones adversas.

Esto es lo que pueden vivir **las personas con sordoceguera ante desastres:**

- Muchas de las recomendaciones para la evacuación de personas con discapacidades visuales o auditivas se aplican de igual manera a personas con sordoceguera.
- La combinación de la deficiencia visual y la auditiva hace que las personas con sordoceguera tengan necesidades específicas. A veces el tacto es su única fuente de información.
- Tienen dificultades para darse cuenta de la información del medio ambiente. Muchas veces no conocen lo que ocurre o se habla a su alrededor.

- Cuando cambia el entorno físico, se dificulta su orientación y se reducen las posibilidades de llegar a un lugar seguro en caso de terremotos, huracanes, inundaciones, etcétera.
- Algunas personas con sordoceguera no podrán gritar si quedan atrapadas.
- Pueden perder su bastón de orientación, sus espejuelos o sus audífonos.
- Puede que no se den cuenta de la presencia del personal de rescate si este no la anuncia de modo correcto.
- Al personal de rescate le resulta difícil comunicarse con ellas porque puede desconocer las técnicas adecuadas. Por eso debe apoyarse en un familiar cercano a las personas con sordoceguera.
- Si no hay algún familiar que facilite la comunicación, se puede acudir a un intérprete de lengua de señas que está de guardia en situaciones de emergencia en las sedes provinciales de la ANSOC.

¿Cuál es la forma ideal de auxiliarlas?

- Usa señales establecidas para comunicarte con ellas. También puedes apoyarte en algún familiar cercano o un guía intérprete.
- Toca suavemente su hombro o brazo para que sepan que estás allí y explícales el porqué.
- Transmite confianza y calma desde el inicio.
- Explícales lo que sucede y hacia donde serán trasladadas. Si no logras comunicarte con ellas, ayúdalas a mantenerse calmadas. Mantén el contacto físico a través de toques suaves en su hombro o brazo.
- Acércate a ellas, diles que se agarren de tu brazo y llévalas hacia la salida con calma. Garantiza que te sujeten por encima del codo para que puedas mover tu brazo sin dificultad.
- Durante el desplazamiento, colócate por delante y mantén una distancia aproximada de medio paso para que se comuniquen mejor.

- Lo ideal es que la persona con sordoceguera siempre esté en compañía de un familiar cercano o un guía intérprete.

Esto es lo que puede ocurrirles a las personas con discapacidad intelectual y psíquica:

- Es posible que no entiendan la orientación de evacuación y puedan estresarse, bloquearse o comportarse violentamente.
- El equipo de rescatistas podría tener dificultades para comunicarse con la persona afectada y ella podría entender su presencia como un peligro.

¿Cuál es el modo más completo de asistirlas?

- Transmite confianza y calma desde un inicio: usa un lenguaje sencillo.
- Apóyate en sus familiares.
- Explica la situación con claridad (que entiendan lo que está pasando y lo que hay que hacer).
- Evita un comportamiento amenazante o imponente para que no causes todo lo contrario a lo que viniste a hacer.

De esta forma pueden vivir los desastres las personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA):

- Puede que no se den cuenta de lo que sucede y no se alejen del peligro con rapidez, en especial si son niños o niñas.
- Puede que no sepan que deben gritar y pedir ayuda si se quedan atrapadas. Eso significa que corren mayor riesgo de lesionarse o perder la vida.
- Pueden vivir desajustes en el comportamiento (agredir o autoagredirse, repetición de movimientos, saltos en el lugar, balanceo, dar vueltas sobre sí, llantos, entre otras).
- Es muy probable que tengan dificultades en unirse a un grupo de personas porque prefieren la soledad. Puede que les resulte complejo esperar su turno en una fila muy extensa o que no quieran moverse de lugar porque se resisten a cambios en sus rutinas.

- No todas las personas con esta condición conversan, preguntan y expresan sus deseos y preocupaciones.
- Si les molesta algún ruido pueden taparse los oídos, irritarse y comenzar a repetir sus movimientos.

¿Cómo puedes acompañarlas?

- Garantiza la compañía de un adulto que tenga buenas relaciones emocionales con ellas y las ayude emocionalmente. No las dejes solas.
- Infórmales y oríentalas con imágenes llamativas. Que tengan escrita la palabra de lo que deben hacer.
- Si deben estar en una fila o cola, trata de ponerlas en los primeros lugares. Así les evitarás frustraciones y desajustes en el comportamiento.
- Obsérvalas todo el tiempo porque pueden no decir si les ocurre algo.
- Háblales con pocas palabras, que casi siempre lo entienden. Trátalas en buena forma para que les hagas sentir confianza y seguridad.

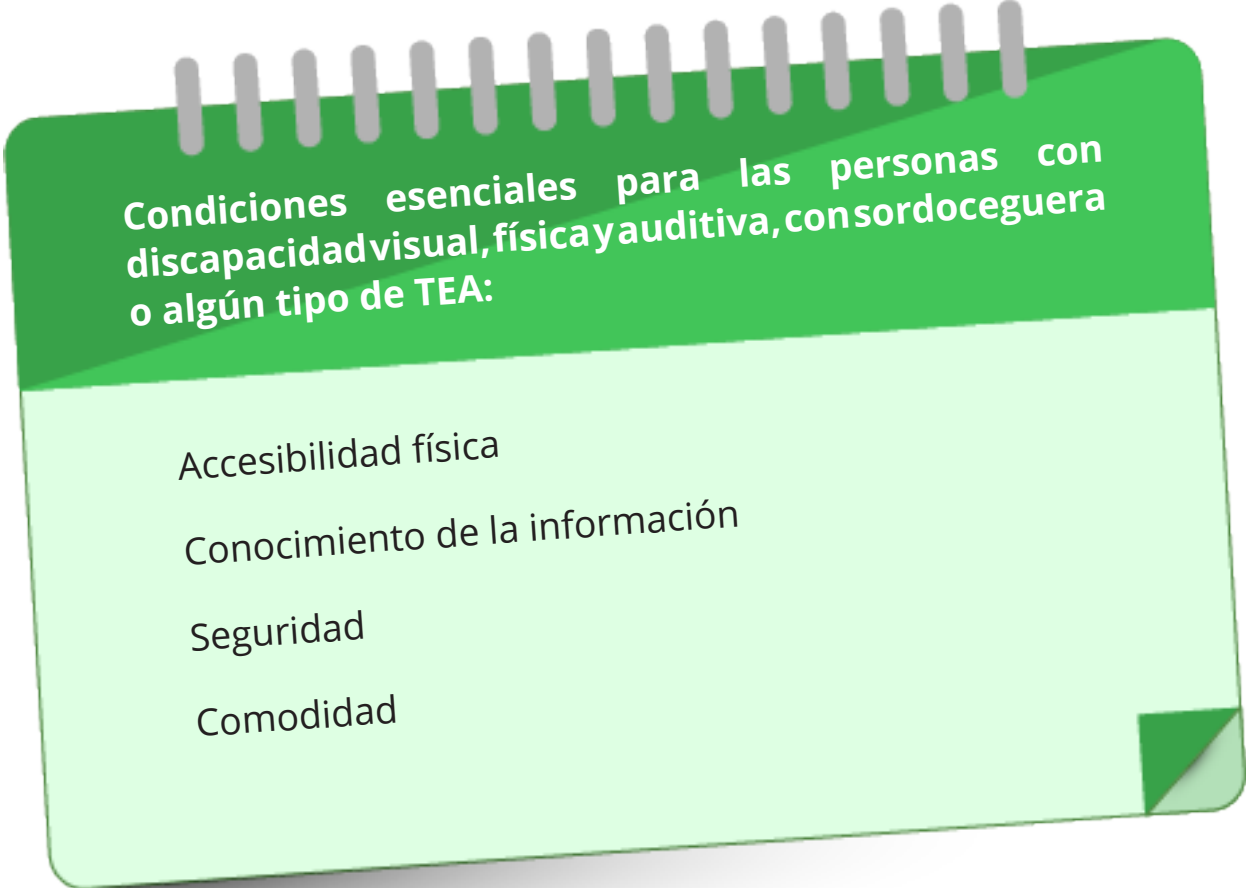
Otro elemento dentro de la Etapa de Respuesta son los Centros de Evacuación inclusivos

Una buena práctica del país cuando hay una amenaza o después de un desastre es que muchas personas se refugian en casas de familiares y amistades, gracias a la solidaridad que caracteriza al pueblo cubano. Sin embargo, gran parte de la población se traslada hacia los centros de evacuación creados para tales momentos.

Casi siempre se trata de instituciones sociales como las escuelas. Y estos lugares deben cumplir algunos requisitos que garanticen una evacuación inclusiva en el acceso y el trato a las personas en situación de vulnerabilidad.

¿Cuáles son estas recomendaciones?:

- Asegúrate de que las personas adultas mayores o con discapacidad estén junto a sus familiares. Si estos no se encuentran disponibles, busca a personas que las conozcan y les puedan brindar apoyo diario.
- Garantiza la asistencia adicional necesaria para cuando lleguen al centro. Valora la posibilidad de que otras personas con discapacidad sean quienes les apoyen.
- Prepara y cuenta con personas voluntarias para atender a niños, niñas y personas con discapacidad.
- Comparte responsabilidades comunes y labores de cuidado sin reforzar roles tradicionales que recarguen más de trabajo doméstico a las mujeres, o expongan a situaciones de riesgo a los hombres.
- Conversa con las personas con discapacidad para hacerles sentir confianza y disminuir el estrés de la situación.
- Garantiza que los sitios de evacuación tengan privacidad y sean espacios seguros para todas las personas.
- Incluye normas de convivencia que no toleren violencia de género o infantil.
- Ofrece apoyo psicológico o socioemocional a las familias evacuadas. Esto es parte de la recuperación después del paso de un desastre.
- Asegúrate de que el personal de atención conozca estas recomendaciones para que actúe correctamente.



Condiciones esenciales para las personas con discapacidad visual, física y auditiva, con sordoceguera o algún tipo de TEA:

Accesibilidad física

Conocimiento de la información

Seguridad

Comodidad

¿Qué debes hacer para conseguirlas?

- Usa puntos físicos de referencia para que las personas con discapacidad visual se orienten. Marca todo lo que podrían ser obstáculos en su camino (escaleras, alcantarillas, desniveles). Puedes usar pintura brillante o superficies con textura.
- Cerca las áreas inseguras del centro de evacuación (hoyos, lugares con escombros) y asegúrate de que la iluminación alcance para ver bien los obstáculos.
- Marca rutas que puedan tocarse y verse en imágenes y letras cuando se dirigen al baño, al comedor, o a las áreas más comunes.
- Informa verbalmente a las personas ciegas cuándo y dónde están las facilidades de agua y saneamiento.

¿Por qué niños, niñas y adolescentes también necesitan tu apoyo socioemocional antes, durante y después de desastres?

Antes se pensaba que este grupo no sufría las consecuencias emocionales de los desastres con la misma intensidad. Como reaccionaban tan diferente a las personas adultas, se creía que eran capaces de protegerse a sí mismos.

En la actualidad se sabe que esto no es verdad. Por eso la infancia se considera un grupo vulnerable ante los desastres. Y la atención aumenta para niños y niñas con alguna discapacidad.

Puede que el desconocimiento de las familias, la incompreensión de la sociedad o el personal educativo, y la confusión de los mismos niños, niñas y adolescentes, compliquen algunas de estas reacciones y haya secuelas y sufrimiento.

¿Cómo ayudar desde las escuelas? Niños y niñas permanecen en el ámbito escolar la mayor parte de su tiempo. Por eso resulta vital que el personal educativo identifique las reacciones de las y los estudiantes. Deben prestar especial atención a quienes tienen algún tipo de discapacidad y han sufrido el impacto de un desastre.

¿Qué hacer desde los hogares? Cuando están en la casa en momentos de aislamiento físico, la familia también puede detectar y trabajar estos síntomas. Lo ideal es que haya sido preparada para ello.

¿Quisieras saber más sobre algunas de las reacciones esperadas por niveles de enseñanza o grupos de edades? Para eso puedes consultar la serie de folletos: Educar para la atención socioemocional ante desastres naturales, tecnológicos y sanitarios en Cuba, disponible en sus centros educativos y en los sitios digitales del Ministerio de Educación, de UNICEF y UNESCO en Cuba.

Cuando las personas son capaces de identificar algunas posibles reacciones antes, durante y después de un desastre, sirve para orientar a las familias, especialmente desde la escuela. La intención es ofrecer ayudas o apoyos socioemocionales y psicosociales, de modo individual y colectivo, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que

han experimentado el impacto negativo de algún desastre, ya sea de origen natural, tecnológico y sanitario.

Sin tener que ser especialista o experto en el tema, el personal docente debe conocer cómo, cuándo, por qué y qué hacer, para apoyar al estudiantado y a las familias y agentes de la comunidad.

¿Cómo debe ser la atención socioemocional desde la escuela?

- **Atención a las individualidades:**
Ayudas o apoyos psicopedagógicos según las particularidades y reacciones de cada estudiante. Debe hacerse desde un enfoque género sensible e inclusivo hacia cualquier tipo de discapacidad o condición discapacitante.
- **Atención a las individualidades en el contexto grupal:**
Ayudas y apoyos psicopedagógicos que resalten el papel del grupo en la ayuda mutua. Su papel para contener a estas personas de formas socioemocional, debe ser desde la solidaridad y el trabajo colectivo en acciones comunes y creativas.

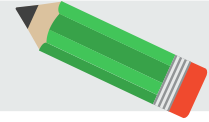
¿Cuál es el mejor modo de acompañar a los niños, niñas y sus familias en sus reacciones socioemocionales y psicoemocionales?

- Escucha sus sentimientos, miedos y temores.
- Deja que hablen y se expresen. Evita interrumpir sus comentarios sobre el desastre.
- Respeta el desarrollo de la etapa del duelo ante la pérdida de un familiar, mascota, casa, vivienda u objeto personal.
- Ayúdales a entender lo que ha sucedido.
- Ayúdales a superar el negativismo.
- Evita la inactividad.
- Ejercita la imaginación en función de situaciones futuras.
- Estimula el juego, el deporte, la expresión y creación artística.

Para conseguir estos propósitos hay que comenzar por un diagnóstico individual y sociocomunitario. El objetivo de esa investigación es identificar las necesidades emocionales y sociales teniendo en cuenta las diferentes vulnerabilidades. Sobre esos resultados es que debe hacerse un plan de acciones que involucre a la escuela, la familia y la comunidad para su inmediata satisfacción.

Una adecuada preparación y capacitación de las personas con discapacidad, sus familiares y quienes les cuidan, contribuye a disminuir los daños que un peligro pueda ocasionar en nuestras comunidades.



EJERCICIO:

1. Menciona tres acciones que pueden hacer que tu escuela sea más segura ante una situación de desastres.
2. ¿Cómo puedes ayudar a estas personas con diferentes discapacidades en la etapa de respuesta ante desastres?

Relaciona la columna A con la B

| Columna A | Columna B |
|---|---|
| a. Personas con discapacidad físico-motora | Identifícate tocándola ligeramente en el brazo. Dile ___ quién eres y para qué estás allí. |
| b. Personas con discapacidad visual | Habla con expresividad para que pueda entender la seriedad o la ___ instrucción en tus gestos. |
| c. Personas con discapacidad auditiva | Lleva sus productos de apoyo para moverse y así garantices ___ su autonomía. |
| d. Personas con sordoceguera | Si debe estar en una fila o cola, trata de ponerla en los primeros ___ lugares. |
| e. Personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) | Evita un comportamiento amenazante o imponente para que no causes todo lo contrario a lo que viniste a hacer. ___ |
| f. Personas con discapacidad intelectual y psíquica | Durante el desplazamiento, colócate por delante de ella y mantén una distancia aproximada de medio paso para ___ que te comuniques mejor. |

1. ¿Cómo puedes acompañar a niños, niñas y adolescentes después de un desastre? Marca con una X las mejores ideas

___ Escucha sus historias sobre el desastre.

___ Déjalos estar tranquilos sin hacer nada.

___ Sigue preparándoles para situaciones futuras con técnicas de imaginación.

___ Respeta su dolor ante la pérdida de algún familiar, animal u objeto.

___ Conviértalos a actividades que los mantengan en acción.

___ No los dejes hablar de lo que ocurrió.

Respuestas:

Ejercicio 1

- Garantiza la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades educacionales en este tipo de situaciones.
- Realiza acciones con estudiantes, personal docente y de apoyo, familia y comunidad, para desarrollar hábitos, habilidades y capacidades para reducir los riesgos de desastres naturales, tecnológicos y sanitarios que ocurren a su alrededor.
- Promueve la inclusión y el enfoque de género.
- Facilita el protagonismo y la participación estudiantil.
- Pone en práctica valores como la solidaridad, el humanismo, la responsabilidad, entre otros.

Ejercicio 2

a con 3 / b con 1 / c con 2 / d con 6 / f con 5 / e con 4

Ejercicio 3

Marcar: 1, 3, 4 y 5

ANEXOS

Normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres

¿Cuáles son las normas generales de conducta a seguir ante situaciones de desastres?

¿Por qué las personas con discapacidad y sus familiares o cuidadores y cuidadoras deben conocerlas muy bien?

Quienes viven con una discapacidad se encuentran entre los grupos más vulnerables de la sociedad. Y eso ocurre porque su situación se puede agravar cuando llega un peligro. Por tanto, demandan atenciones particulares que exigen una preparación más específica. Dentro de este grupo de la sociedad, las niñas y niños, las mujeres y las personas adultas mayores requieren atenciones especiales. La intención siempre es responder, de forma segura, ante este peligro.

Para conseguir este propósito, se muestran aquí las medidas de autoprotección que deben seguir las personas con diferentes tipos de discapacidad para garantizar su seguridad al ocurrir una situación de desastre. También se incluyen algunas recomendaciones para sus familiares, personas cuidadoras u otras que les prestan ayuda.

¿Cuál es el procedimiento ideal si eres una **persona con discapacidad físico-motora?**

- Coloca tu mochila de emergencias en tu andador o silla de ruedas. Siempre ten a tu alcance los objetos que te ayudan a desplazarte. Guarda un par de guantes para mantener sanas y limpias las manos, en caso de que debas pasar sobre vidrio roto, basura o fango.
- Asegúrate de tener los suplementos necesarios por si se desinfla una goma de tu silla o para reparar tu andador. Si tu silla es eléctrica, intenta tener una batería extra habilitada.
- Si pasas mucho tiempo en un edificio con elevador, practica cómo usar las escaleras. Aprende a indicarle a las personas cómo levantarte y trasladarte con seguridad.

- Ubícate en áreas seguras, libres de objetos que se puedan caer y ser inseguros, cuando ocurra el evento peligroso, Siempre que puedas, agáchate y cubre tu cabeza en casos de sismos, fuertes vientos, etcétera.
- Si tienes una limitación físico-motora y estás reposando en cama, trata de tirarte al suelo y cúbrete la cabeza con una almohada.
- Pide ayuda en caso de evacuación hacia un lugar seguro y permanece allí hasta que te lo indiquen.
- Comunica a las personas rescatistas tus necesidades, intereses, lesiones o heridas. Es importante reconocer que las necesidades de mujeres y hombres pueden ser diferentes.

Te recomendamos estos pasos para apoyar a una **persona con discapacidad físico-motora:**

- Centra tu atención en la persona, antes que en su discapacidad.
- Identifícate y pídele que te explique cómo puedes ayudarlo. Háblale directamente, no evites su mirada ni te dirijas a la persona que le acompaña. Al conversar con la persona con discapacidad, colócate a su altura.
- Ayuda a la evacuación de manera ordenada, comprobando si hay obstáculos en el camino.
- Moviliza a la persona con discapacidad físico motora guiándola, con cuidado, sin empujar a otras que transitan por la ruta de evacuación.

Consulta las diferentes técnicas de apoyo para:

Persona con discapacidad físico-motora que utiliza sillas de ruedas.

- Asegura a la persona con un cinturón o una prenda de vestir.
- Pide apoyo de otras personas en caso de que necesiten subir o bajar escaleras (mínimo tres).
- Para bajar escaleras, sujétala y baja de espaldas garantizando su protección y seguridad.

- Utiliza una linterna en la silla de ruedas si falla el fluido eléctrico.
- En caso de no poder trasladar a la persona en su silla de ruedas, puedes realizar un levantamiento con la ayuda de alguien más.

Personas con discapacidad físico-motora que utiliza muletas, prótesis u otras ayudas técnicas.

- Si la persona se moviliza con ayuda de muletas, bastones o andadores, podría bajar o subir con mayor seguridad.
- Al evacuar a una zona segura, no toque sus muletas: son su punto de apoyo.
- En caso de quedarse atrapada, utiliza un silbato u objeto que genere sonido.
- Trata de describirle lo que esté sucediendo.

¿Cómo cuidarte si eres una persona con discapacidad visual?

- Ve al lugar más seguro dentro de tu vivienda durante el evento peligroso. Identifica este sitio desde antes, cuando estén preparando el plan familiar de emergencia inclusivo. Sigue esta misma conducta si te encuentras en tu centro de trabajo o estudio.
- Pide ayuda a otras personas para trasladarte a un lugar seguro si estás en la calle.
- Cuenta despacio y en voz alta para ayudarte a mantener la calma hasta que pase el peligro.
- Utiliza el silbato o algún objeto que genere sonido en caso de quedarte atrapado o atrapada. Asegúrate de haberlo colocado ya en la mochila de emergencia.
- Evacúa el lugar según lo previsto en el plan familiar después que pase el desastre, y si las circunstancias lo permiten. Trasládate al lugar seguro o punto de encuentro familiar con la ayuda de alguien.
- Continúa en este sitio haciendo sonar el silbato para que otras personas te ayuden, si fuera necesario.

Este es el mejor modo de ayudar a una **persona con discapacidad visual**:

- Debes saber que las personas con deficiencias visuales se encuentran con tres dificultades principales: movilidad, orientación y comunicación.
- Identifícate con claridad, explícale lo que está ocurriendo, pregúntale qué necesita y ofrécele ayuda.
- Bríndale tu brazo u hombro como guía vidente e indícale lo que debe hacer.
- Colócate delante de ella. No la tomes del brazo ni del bastón porque siempre se guía por los movimientos de su cuerpo.
- Ubica su mano en el pasamanos si necesita usar una escalera o transitar por un pasillo con pasamanos.
- Usa indicaciones claras y alértale sobre posibles obstáculos en el recorrido, si vas a orientarla en el entorno físico o a señalarle direcciones. Utiliza palabras como: derecha, izquierda, adelante, atrás, arriba, abajo.
- Describe lo que está ocurriendo al comunicarte. Describe también la ruta de evacuación.

¿Cómo protegerte si eres una **persona con discapacidad auditiva**?

- Ten siempre baterías extras habilitadas para el equipo que te ayuda a escuchar. Guarda los audífonos donde los puedas encontrar con facilidad.
- Crea diferentes tipos de alarmas en los lugares donde pasas la mayor parte de tu tiempo. Esto te ayudará a comprender lo que está ocurriendo. Puedes utilizar banderas o tarjetas de diferentes colores, luces y carteles con imágenes.
- Conoce las señales de vías de evacuación y de zonas seguras que existen en tu barrio, hogar, centro de trabajo o escuela.
- Lleva siempre contigo, en la mochila de emergencia que preparaste, lápiz y papel para comunicarte. Puedes hacer un

documento donde estén anotadas cuestiones que necesitas decir como: “me comunico usando la lengua de señas y necesito un intérprete”.

- Ubícate en áreas seguras, libres de caídas de objetos que representen peligro, cuando esté ocurriendo un evento peligroso. Usa la técnica común para estos casos: ¡agáchate, cúbrete y agárrate!
- Si estás en un lugar cerrado, quédate allí hasta que pase el peligro. Si tienes que evacuar, salir del lugar o auxiliar a otras personas, debes hacerlo con calma y de manera segura. No corras, grites ni empujes.

Así puedes ayudar a la **persona con discapacidad auditiva**:

- Infórmale lo que está ocurriendo con un pequeño toque en el hombro o mediante el sistema de alarma diseñado previamente. Puede que no se haya dado cuenta de la situación.
- Utiliza una linterna para señalar su ubicación y facilitar la lectura de labios en caso de que se corte el fluido eléctrico.
- Ofrécele ayuda y espera que sea aceptada. Ubícate frente a ella y establece contacto visual. Háblale despacio y pronuncia bien las palabras: la mayoría de estas personas puede leer los labios. Comunícate en forma clara y sencilla.
- Escribe lo que quieres decir con letras grandes y clara si no logras explicarte. Si resulta difícil comprender lo que te quiere decir, pídele que lo repita o lo escriba.
- Verifica si el dispositivo de audición que utiliza se encuentra en buenas condiciones.

¿Qué hacer si eres una **persona con sordoceguera**?

- Ten siempre en tu mochila un silbato y una tarjeta o papel con tu nombre. Este documento debe decir que eres una persona con sordoceguera. Debe aclarar las técnicas de comunicación que dominas y si necesitas servicios de guía interpretación.

- Si usas audífonos, guárdalos donde los puedas encontrar con facilidad. Ten siempre unas baterías de reserva habilitadas en tu mochila.
- Crea alarmas en los lugares donde pasas mayor parte de tu tiempo, si es posible.
- Trasládate al lugar más seguro si estás en tu vivienda, centro de trabajo o escuela, durante el evento peligroso. Identifica este sitio previamente en el plan familiar de emergencia inclusivo.
- Lleva siempre una tarjeta o papel que diga que eres una persona con sordoceguera, las técnicas de comunicación que dominas, de ocurrir un evento peligroso, necesitas ayuda para llegar a un lugar seguro. También carga con un silbato y utilízalo en caso de quedarte atrapada o atrapado.
- Si estás en un lugar cerrado, quédate ahí hasta que pase el peligro. Luego, si es posible, evacúa el lugar según lo previsto en el plan familiar y trasládate al lugar seguro o punto de encuentro familiar, con ayuda de alguien. Si eres una persona con sordoceguera y estás en la calle, pide ayuda para trasladarte a un lugar seguro.
- Si alguien se ofrece para guiarte, agarra su brazo, siempre por encima del codo. Utiliza para sujetarte los dedos índice, pulgar y medio (corazón). Mantén el resto de los dedos y la palma de la mano separados para no apretar demasiado, ni molestar con el calor o el sudor o impedir que la persona que te guía mueva el brazo.

Cuando sigues estos pasos, estás apoyando a una [persona con sordoceguera](#):

- Toca suave su hombro o brazo para que sepa de tu presencia.
- Si eres un familiar cercano a ella, comunícale lo que está sucediendo mediante las señales previamente definidas: lo más seguro es que no lo sepa. Ofrécele tu brazo para guiarla hacia un lugar seguro.

- Si no la conoces, verifica si quiere enseñarte alguna identificación o decirte algo. De no ser así, ubícate dentro de su campo visual y establece contacto visual con ella. Luego explícale con calma lo que sucede y ofrécele tu brazo para guiarla hacia un lugar seguro. Vocaliza bien las palabras.
- La persona con sordoceguera siempre debe agarrarse por encima del codo para que puedas mover tu brazo sin dificultad.
- Colócate delante de ella, a una distancia aproximada de medio paso, para facilitar la comunicación.

¿Cómo ser un apoyo para las **personas con discapacidad intelectual**?

Las personas con discapacidad intelectual podrían depender o necesitar ayuda de otras personas en una situación de emergencias. Para auxiliarles, ten en cuenta que debes hablarles con un lenguaje simple y concreto.

- Explícales lo que está ocurriendo de la manera más sencilla posible. Pídeles que tengan calma y ofréceles tu ayuda.
- Dales instrucciones cortas, claras y sencillas, tanto a la persona con discapacidad como a su acompañante. Procura que no sean más de dos instrucciones al mismo tiempo.
- Ten mucha paciencia para comprender lo que dicen, lo que necesitan y lo que pueden hacer con independencia.
- Ubícate en áreas seguras, libres de caídas de objetos peligrosos. Usa el apoyo de la persona cuidadora o acompañante.
- Evacúa de manera ordenada y segura: evita movimientos bruscos durante la movilización.
- Usualmente estas personas caminan despacio. Así que debes mantener una caminata rápida sin necesidad de empujarle.

¿Qué debes hacer si eres una **persona con TEA**?

- Lleva contigo una mochila o un maletín con los siguientes objetos: tu carné de identidad, lápiz o bolígrafo y lo que creas importante para ti. Ten a mano también una libreta con tu información más necesaria: las medicinas que tomas, la cantidad y los horarios en que debes hacerlo. (Si es un niño o niña, la familia o persona encargada debe garantizar estos artículos).
- Mantén tu móvil cargado junto al cargador. Mantén la lámpara recargable con energía. Lleva contigo baterías de repuesto y asegúrate de que estén cargadas.
- Coge las cosas que te gustan: puede ser un libro, un table, un pequeño juego de mesa...
- Aprende las señales sobre las vías de evacuación y de zonas seguras en tu barrio, hogar, centro de trabajo o escuela.
- Cuando esté ocurriendo un evento peligroso, ubícate en áreas libres de caídas de objetos peligrosos. ¡Agáchate, cúbrete y agárrate!
- Permanece sin moverte hasta que pase el peligro si estás en un lugar cerrado. Si tienes que evacuar, salir del lugar o auxiliar a otras personas, hazlo con calma. Camina despacio y habla bajo.
- Pide ayuda a la persona más cercana cuando no comprendas lo que está sucediendo, no te guste algo o te sientas mal.

Puedes ser un apoyo para la **persona con TEA:**

- Debes conocer si toma medicamentos, la dosis y el horario.
- Explícale lo que está sucediendo de manera sencilla y con apoyos visuales (fotos, imágenes, pictogramas, dibujos con palabras debajo de la imagen que indiquen lo que debe hacer). Siempre háblale con pocas palabras y de forma precisa.
- Aunque la persona con TEA esté evacuada, debe tener un horario de vida. Es importante que, a través de apoyos visuales, tenga organizado el día. Ten en cuenta que participar en esta planificación le evita frustraciones a sí misma y a quien le acompaña.

- Enséñale a emplear la linterna para que sienta seguridad y sepa dónde se encuentra.
- Bríndale las orientaciones, una a una, y de forma sencilla. Recuerda que tiene dificultades para recordar el orden de las acciones y memorizar cada una por separado.
- Invítale a recordar las señales de alerta y los apoyos visuales que se relacionen con este tema, si tiene buena memoria mecánica.
- Trata de mantenerla haciendo alguna actividad funcional para evitar que tenga balanceo, aleteo de manos y brazos, o que esté caminando de un lugar a otro sin sentido. Combina la ternura y la firmeza en las normas de comportamiento.
- Evita ruidos intensos y constantes que le pueden provocar desajustes en el comportamiento. Si tienes identificado qué le molesta, trata de evitarlo para que no se irrite.
- Utiliza tarjetas que tengan imágenes de caras alegres, contentas y risueñas para contribuir a que mantenga un adecuado estado emocional. Háblale en positivo. Recuerda que estas personas tienen dificultades para identificar los estados emocionales de las demás.

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

En este glosario encontrarás un conjunto de términos que no han sido explicados de forma detallada en los diferentes temas del Manual. Estas palabras te ayudarán a comprender mejor sus contenidos.

Abuso sexual: toda intrusión física o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, en condiciones de desigualdad o con imposición.

Acoso sexual: comportamiento de naturaleza sexual realizado por persona de igual o distinto sexo, que no sea deseado por la persona a la que va dirigido y cuyo rechazo le produzca, o amenace con producirle, un daño en su entorno urbano, laboral, estudiantil o comunitario. Esa conducta crea un ambiente intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe y ocurre, sobre todo, en situaciones en las que hay desigualdad de poder entre las personas involucradas. Representa el intento de una persona de imponer su poder sobre la otra.

Adultocentrismo: relación social desigual entre las personas adultas (que ostentan el poder y son modelos de referencia en la visión del mundo), y niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas mayores.

Antropogénico: todo lo que es producido o provocado por el ser humano.

Apoyos visuales: uso de una imagen u otro símbolo visual para comunicarse con un niño o niña que tiene dificultad para comprender o usar el lenguaje. El apoyo visual puede ser una fotografía, un dibujo, un objeto, palabras escritas, o una lista. Se usa con niños que tienen un Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) con dos objetivos principales: ayudan a las personas a comunicarse mejor con el niño o la niña, y ayudan a este a comunicarse mejor con los demás.

Brecha de género: diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades, uso, acceso y control de recursos, nivel de participación, derechos, poder e influencia, remuneración y ganancias.

Comunicación inclusiva y no sexista: procesos comunicativos que contribuyen a superar las desigualdades y desequilibrios de poder, al generar (de)construcción de sentidos e intercambio de mensajes de forma representativa y plural. Estos nuevos mensajes son libres de mancha y discriminación hacia grupos sociales vulnerables por causa del género, orientación sexual, identidad de género, edad, territorio, religión, raza, origen étnico o nacional, discapacidad, ingresos, entre otras. La comunicación inclusiva enfrenta y desnaturaliza la dominación, estigmatización y exclusión histórica de grupos vulnerables. Defiende la comunicación como un derecho humano fundamental y a las personas como protagonistas y no como objetos de la comunicación.

Comunicación (en el ámbito de referencia a personas con discapacidad): son los lenguajes y sistemas de escritura, lectura, audición o visualización que les facilitan el acceso a la información.

Discriminación: distinción, exclusión o preferencia a partir de un criterio de género, raza, color, sexo, religión o cualquier otro que atente contra la igualdad en cualquier ámbito.

División sexual del trabajo: división social de tareas sobre la base de las construcciones culturales entregadas a hombres y mujeres. A partir de esta diferencia, los hombres han tenido el papel de proveedor de la familia y las mujeres el de reproductora, responsable del hogar y de la crianza de los hijos e hijas.

Empoderamiento de las mujeres: proceso por el cual las mujeres refuerzan sus capacidades individuales y colectivas a través de una mayor participación en la toma de decisiones y en el acceso a recursos y control de estos. Su objetivo es la autonomía de las mujeres.

Enfoque de género: conjunto de características, roles, comportamientos y sentimientos que las sociedades asignan a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada.

Epidemia: enfermedad infecto-contagiosa que se propaga a un gran número de personas en un periodo muy corto y excede la incidencia normal esperada.

Epifitias: enfermedad que afecta simultáneamente a un gran número de plantas de la misma especie en la misma región. Puede deberse a agentes químicos, físicos o bióticos.

Epizootias: enfermedad contagiosa que ataca a un número inusual de animales al mismo tiempo y lugar y se propaga con rapidez.

Equidad: se refiere a facilitar el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas. Pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes, en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Estereotipias: movimientos peculiares de manos y dedos, balanceos y complejas contorsiones de todo el cuerpo que realizan muchas personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA).

Exclusión social: falta de participación de partes de la población en la vida cultural, económica y social de sus respectivas sociedades debido a la carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas que hacen posible una participación social plena.

Factor personal: es una característica de una persona, tal como la edad, sexo, identidad sociocultural, sistemas orgánicos, aptitudes, etcétera.

Gestión para la Reducción de los Riesgos de Desastre: proceso social cuyo objetivo es el conocimiento, reducción y control permanente de los riesgos de desastre en la sociedad, integrado al desarrollo económico, social y ambiental.

Grupos en condiciones de vulnerabilidad: persona o grupo que por sus características (edad, sexo, nivel educativo, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, situación y/o condición física o mental) se encuentra en desventaja frente a otros grupos o requiere de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo.

Hábito de vida: actividad corriente o rol social valorado por la persona o un contexto socio-cultural, de acuerdo con sus características (edad, sexo, identidad, socio-cultural etcétera.), que garantiza supervivencia y bienestar en su entorno social, durante toda su vida. En otras palabras: comer, cocinar, trabajar, pasear, hacer deportes, estudiar, etcétera.

Igualdad de género: significa que las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres son tomadas en consideración de igual manera. Tienen los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades.

Personas adultas mayores: a nivel internacional, Naciones Unidas las define como aquellas de 60 años y más, noción que debería adaptarse a los distintos contextos locales. Las personas adultas mayores pueden sufrir las mismas dificultades que las personas con discapacidad.

Productos de apoyo: son productos que ayudan a las personas con discapacidad a lograr su participación plena en las actividades de la vida diaria y comunitaria. Incluyen muletas, bastones de apoyo, sillas de ruedas, prótesis auditivas, aparatos ortopédicos, lentes, bastones para personas ciegas, audífonos, entre otros.

Protección: acción de proteger e impedir que una persona o un bien material reciba daño o llegue hasta ella algo que lo produzca.

Queja: reclamación o protesta causada por un desacuerdo, inconformidad, resentimiento o disgusto.

Retroalimentación: comentarios, sugerencias o reacciones comunicadas por las personas sobre una iniciativa, proceso, proyecto o programa, y que pueden requerir un ajuste en la planificación, una respuesta o investigación.

Salvaguardia: conjunto de procedimientos, medidas y prácticas para asegurar que una organización, institución o proyecto cumpla con su compromiso de proteger a su personal, organizaciones con las que se relaciona y comunidades, del acoso, abuso y la explotación sexual, así como garantizar la protección y la salvaguardia de menores.

Sistema orgánico: conjunto de órganos y estructuras similares que trabajan en relación para llevar a cabo alguna función fisiológica en el ser vivo.

Situación de discapacidad: corresponde a la ausencia o realización parcial de los hábitos de vida de una persona. O sea: no va a la escuela, no tiene un trabajo, no puede salir a pasear con sus amigos, no puede ir a una actividad del barrio, etcétera.

Trabajo de cuidados: hace referencia al trabajo, remunerado o no, que permite proteger, sostener la vida y lograr determinados niveles de bienestar para el disfrute de una vida digna, no de unas pocas personas, sino de todas. Engloba actividades como el cuidado de los niños y niñas, de las personas mayores y las personas con enfermedades físicas y mentales, o de las personas con algún tipo de discapacidad, además de las tareas domésticas diarias como cocinar, lavar, coser e ir a buscar agua. El cuidado constituye, o debe constituir, un derecho y un deber ciudadano.

Violencia basada en género: todo acto u omisión intencional basado en desigualdades por razones de género, que provoca daños físicos, psicológicos, económicos, patrimoniales y/o sexuales, irrespetando los derechos individuales. Supone siempre una desigualdad de poder. Puede ser ejercida por hombres hacia mujeres, por mujeres hacia hombres, por mujeres hacia otras mujeres y por hombres hacia otros hombres. También desde hombres y mujeres hacia sí mismos/as. Pero la mayor frecuencia y gravedad en la expresión de la violencia de género en la historia de la humanidad ha sido la perpetrada contra las mujeres.

ACRÓNIMOS O SIGLAS:

ACLIFIM: Asociación Cubana de Personas con Discapacidad Físico-Motora

AMA: Agencia de Medio Ambiente

ANCI: Asociación Nacional del Ciego

ANSOC: Asociación Nacional de Sordos de Cuba

AVC: Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades

EMNDC: Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil de Cuba

FEEM: Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

CDPD: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

CEDAW (por siglas en inglés): Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres

CGRRD: Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres

CITMA: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

GIRRD: Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres

GRD: Gestión de los Riesgos de Desastres

HI: Humanity & Inclusion

MINED: Ministerio de Educación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OPJM: Organización de Pioneros José Martí

RRD: Reducción de los Riesgos de Desastres

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

BIBLIOGRAFÍA

Área Práctica de Género del Centro Regional del PNUD en América Latina y Caribe (2017): *Género en el ciclo de la programación. Una contribución a la Gestión de Calidad.*

ASB, FECONORI y CORDES (2017): *Guía comunitaria sobre inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores en la gestión integral del riesgo de desastres en Centroamérica.*

Campo y Demósthene (2019): *Muéstrales el Camino. Guía para familias de niñas y niños con autismo*, UNICEF, MINED.

Disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/cuba/informes/muestrales-el-camino>

CENAI, Christian Aid y DFID (2009): *Manual Didáctico de Capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático en El Salvador.* El Salvador.

(CLACSO, FLACSO-Cuba y Ciudad Alternativa, 2020) *Aprendiendo de Irma y María: transversalización de la protección y la inclusión en la Reducción de Riesgo de Desastres en el Caribe.* Informe de investigación.

Consejo de Defensa Nacional República de Cuba (2018): *Directiva N°. 1 del presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción del riesgo de desastres.*

Dirección de Recursos Técnicos (2017): *La Reducción Inclusiva de los Riesgos de Desastres. Documento Marco Humanity&Inclusion.*

Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (2017): *Glosario de Términos del Sistema de Defensa Civil de Cuba.*

Federación Mundial de Sordociegos, Desigualdad y Personas con Sordoceguera (2018): *Informe global inicial sobre la situación y los derechos de las personas con sordoceguera.*

Handicap International y la Cooperación para el Desarrollo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (2013): *Guía sobre Discapacidad y Desarrollo.*

Iniciativa Ponte Alerta Ante COVID-19 (2020): *Enfoque inclusivo y de género en la respuesta ante emergencias sanitarias. El caso de la Covid-19.* Cuba.

ONU (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

Oxfam (2016): *El futuro es nuestra elección: Marco y Guía de Oxfam para un desarrollo resiliente.* Oxford.

Oxfam Cuba (2018): *Desarrollo resiliente: una elección de futuro.* Audiovisual.

PNUD y Unión Europea (2019): *Género en la respuesta a situaciones de desastres y en la recuperación temprana ante eventos hidrometeorológicos extremos. Reflexiones sobre los proyectos "Reconstruyendo mejor post-Irma".* Cuba.

Oxfam. República Dominicana (2019): *Manual de capacitación: Liderazgo de género en la acción humanitaria.*

Saborido, JR. (2018): *La Universidad y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el centenario de la reforma universitaria de Córdoba. Visión desde Cuba.* Conferencia Inaugural dictada en 11mo Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2018. Cuba.

UNESCO, UNICEF, MINED (2020): Educación para la atención socioemocional ante desastres naturales, tecnológicos y sanitarios en Cuba.

Disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/cuba/informes/educacion-para-la-atencion-socioemocional-ante-desastres>

UNESCO (2009): *Declaración de Bonn.* Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Alemania.

Disponible en el siguiente enlace: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001887/188799s.pdf>

UNESCO (2014): *Hoja de ruta para la ejecución del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia.

UNICEF, et al (2018): *Guía familiar para la protección ante ciclones tropicales*.

Disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/cuba/informes/gu%C3%ADa-familiar-para-la-protecci%C3%B3n-ante-desastres-naturales>

UNICEF, et al (2019): *Guía familiar para la protección ante sismos y maremotos*.

Disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/cuba/guia-familiar-sismos-maremotos>

UNISDR (2006): *Desarrollo de Sistemas de Alerta temprana: Lista de comprobación. Resultado de la Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana, organizada por el Gobierno de Alemania, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, del 27 al 29 de marzo de 2006 en Bonn (Alemania)*.

Disponible en el siguiente enlace: <http://www.unisdr.org/2006/ppew/info-resources/ewc3/checklist/English.pdf>.

UNISDR (2009): *Terminología sobre reducción del riesgo de desastres*.

WorldVision International (2009): *Paquete de herramientas para capacitación en género*.

Zabaleta, P.B. (2004): "Respuesta educativa a la crisis ambiental". En: MC PHERSON, M., y colectivo de autores. *La educación ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. p. 2. ISBN959-13-0999-6.

El Manual Comunitario sobre Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD)

El Manual Comunitario sobre Gestión Inclusiva para la Reducción de los Riesgos de Desastres (GIRRD) es una herramienta educativa y de trabajo escolar y local. Sus contenidos principales son relativos a las escuelas, familias, comunidades, instituciones y organizaciones en función de la gestión inclusiva para la reducción de los riesgos de desastres. Entre las principales temáticas se encuentran las clasificaciones a los fenómenos que ocurren en nuestro planeta y un enfoque inclusivo, desde las dimensiones de género, niñez y discapacidad, a la gestión para la reducción de los riesgos de desastres.

Se presentan anexos con las normas de conductas generales a seguir ante situaciones de desastres, un glosario de términos y acrónimos o siglas, así como bibliografía consultada. Su uso contribuye a crear educación y cultura de prevención ante los posibles riesgos de desastres, desde una gestión inclusiva. Su implementación permite incluir a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, como protagonistas en la conformación de los planes preventivos y de implementación de la GIRRD.

Es una publicación metodológica, didáctica y educativa de apoyo para el personal docente y demás profesionales quienes facilitan la información necesaria para elaborar estrategias de respuesta ante los distintos tipos de desastres. A su vez, este Manual estimula y promueve también la formación de una conciencia sobre la protección del medio ambiente en las personas y las comunidades.



ISBN: 978-959-18-1318-3

